

0/H.39
V15d

44129

CATAMARCA

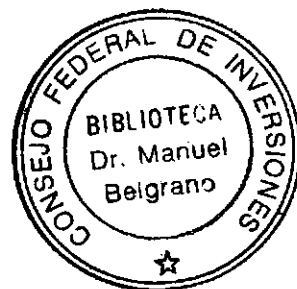
CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES



**DISEÑO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE
UNA RED DE INFORMACION Y ESTADISTICA
DE OFERTA Y DEMANDA TURISTICA**

INFORME FINAL

Febrero de 2004



LIC. JUAN ANTONIO VERÓN

INDICE TEMATICO

EXTRACTO	4
- 1.A_ RECOPIACION DE INFORMACION	5
↓ Datos Históricos	
↓ Relevamientos vigente	
↓ Otros relevamientos	
↓ Paginas WEB	
ANEXO 1.A	10
- 1.B_ CONTACTO CON LOS SECTORES INVOLUCRADOS	16
↓ Reunión con la Dirección Provincial de Turismo	
↓ Reunión con la Asociación de Bares y Hoteles de la Provincia	
↓ Contactos con la Policía de la Provincia	
↓ Reunión con autoridades de la Dirección de Competitividad Turística, Secretaría de Turismo de la Nación – Presentación del proyecto en Seminario de Capacitación	
ANEXO 1.B	25
- 1.C_ ANALISIS DE LA INFORMACION RECOPIADA	37
↓ Oferta turística	
↓ Padrón Propuesto	
↓ Demanda Global	
↓ Registro Policial	
- 1.D_ LEGISLACIÓN VIGENTE	44
↓ Marco Legal (Leyes Nacionales, Provinciales y Municipales).	
- 1.E_ DISEÑO DE FORMULARIO	48
↓ Análisis y descripción de cada grupo de variables	
↓ Propuesta de Planilla única de registro de pasajeros	
- 2.A_ CURSOS/TALLERES DE CAPACITACION	51
↓ Dictado de Cursos de Capacitación	
↓ Acciones realizadas con el Sector Público	
↓ Acciones realizadas con el Sector Privado	
ANEXO 2.A	54
- 2.B_ PRUEBA ETODOLOGICA	61
↓ Metodología Evaluativo	
↓ Necesidad de firma de un Convenio	
ANEXO 2.B	65
- 2.C_ EQUIPAMIENTO INFORMATICO DE LOS HOTELES	71
↓ Relevamiento de equipamiento informático en los hoteles de la Red	
↓ Equipamiento en los Organismos Ejecutores de la Red	
- 3.A_ SELECCIÓN DE PERSONAL IDONEO EN EL MANEJO DE LA RED A CREARSE	76
↓ Selección del personal para la captación de la información	
↓ Personal en Capital	

↳ Personal en el Interior de la Provincia	
-3.B_ FORMACION DEL PERSONAL SELECCIONADO EN LA CAPTACIÓN Y RECOLECCION DE LA INFORMACIÓN Y EN EL MANEJO DE LA RED	79
↳ Material utilizado	
↳ Capacitación en Capital	
↳ Capacitación en Interior	
- ANEXO 3.B	84
-3.C_ PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA RED	91
↳ Programa para el ingreso de la información	
↳ Compromiso institucional de la Policía de la Provincia	
↳ Efectiva puesta en marcha del sistema	
↳ Convenio de cooperación para el funcionamiento de la Red	
-3.D_ EFECTUAR LA EVALUACIÓN Y UN SEGUIMIENTO CONSTANTE DURANTE UN MES DE LA CALIDAD DE LA INFORMACION INGRESADA A LA RED	95
↳ En la ciudad Capital	
↳ En el Interior de la Provincia	
-3.E_ EVALUAR, Y DE SER NECESARIO, APLICAR LOS CORRECTIVOS NECESARIOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA	98
↳ Proceso de evaluación	
↳ Algunas dificultades encontradas	
-4.A_ TALLERES DE CAPACITACIÓN	101
↳ La Capacitación de los actores	
↳ Taller de Capacitación para la puesta en marcha de la Red	
-4.B_ INSTRUCTIVO Y FLUJOGRAMA	105
↳ Instructivo	
↳ Flujograma de la Red	
↳ Productos de la Red	
-4.C_ ELABORAR LAS PLANILLAS DE INFORMACION MENSUAL	110
↳ Carga de datos	
↳ Disponibilidad de la Información	
↳ Informes Mensuales	
- BIBLIOGRAFIA	115

EXTRACTO

El turismo como sector dinámico de la economía catamarqueña requiere, para su expansión y crecimiento, de información fidedigna de oferta y principalmente de demanda hotelera. El pleno conocimiento de la infraestructura de servicios del sector resulta de utilidad para evaluar el peso del mismo dentro de la estructura provincial.

Así, la información de la demanda resulta esencial para, no solo conocer el perfil del turista demandante, sino para elaborar políticas a nivel gubernamental que puedan vertebrar el crecimiento del sector.

Actualmente la Provincia de Catamarca no dispone de información de demanda turística. Las únicas encuestas que ofrecen datos del sector son la "Encuesta Provincial de Hoteles y Otras Formas de Alojamiento", que con periodicidad trimestral, releva la Dirección Provincial de Estadística y Censos con información preferentemente de oferta, a la que se agrega -valores estimados por la percepción de los propietarios- de su evolución en el tiempo. Por su parte la Secretaría de Turismo lleva a cabo un registro de turistas que solicitan datos en sus bocas de información, además de otras que se instrumentan para algún acontecimiento especial (Ej: Fiesta Nacional del Poncho, Festividades de la Virgen del Valle, etc.).

El presente estudio desarrolla la información que diariamente los establecimientos hoteleros proporcionan a la Policía de la Provincia.

Para ello se ha homogeneizado una planilla de registro de pasajeros, se ha creado nuevas formas de remisión de la información al Organismo y se ha elaborado un programa para procesar esa información a través de una base de datos desarrollada en la División de Informática de la Institución. En conjunto, éstos constituyen los elementos de ingreso para la Red de objeto del presente proyecto.

En pleno funcionamiento, la Red permitirá a los distintos sectores, privados (hoteleros, empresarios, etc.) u oficiales (Secretaría de Turismo, Dirección de Turismo, Subsecretaría de Planeamiento, Dirección de Estadística y Censos, Municipios, etc.) poder disponer de la información emergente de la misma con la periodicidad y detalle deseado.

La misma estará disponible, luego de ser filtrada en los datos de filiación de los pasajeros alojados, para todos los interesados.

1.A
RECOPIACION DE LA INFORMACION

DATOS HISTORICOS

Se ha visitado en reiteradas oportunidades la Dirección Provincial de Estadística y Censos, la Secretaría de Turismo y Cultura y la Subsecretaría de Planeamiento a fin de recabar toda la información referida al sector. En los Anuarios de la DPEC de las décadas del '60, '70 y '80 es escasa y discontinua la información sobre oferta hotelera. El primer dato de algún interés se puede rescatar del Plan de Desarrollo de la Provincia de Catamarca del año 1968, según el cual hay en la provincia 62 establecimientos hoteleros.

En la década del '90 los Anuarios Estadísticos de la República Argentina publican algunos datos de oferta, pero solo hoteles en 1992, discriminando los mismos según la categorización con estrellas o apartt hotel, e incluyendo a partir de 1997 otras formas de alojamiento, entre las que se incluye residenciales, hosterías, hospedajes, estancias, cabañas/bungalow, moteles, pensiones, hoteles sindicales, complejos municipales y turísticos y pensiones.

En relación a la demanda, prácticamente no existe información histórica sobre el flujo turístico en la provincia, y recién los primeros datos confiables pueden obtenerse para el año 2002.

RELEVAMIENTOS VIGENTES

Hacia fines del año 2000 la Dirección Provincial de Estadística y Censos inició la Encuesta Provincial de Hoteles y otras formas de alojamiento, con periodicidad trimestral y cobertura a todos los hoteles de la provincia .

En la misma, además de los datos propios del establecimiento y del propietario, en su Capítulo 1 se incluye la categoría del establecimiento, la infraestructura en cuanto a cantidad de habitaciones, departamentos y suites, camas disponibles y las tarifas de los distintos tipos de habitaciones, cerrando este apartado con los servicios (bar, comedor, cochera, etc.) del establecimiento.

También aquí se agrega el único dato de demanda de toda la encuesta cuando se solicita la cantidad total de pasajeros alojados durante el trimestre de referencia.

El Capítulo 2 refiere los recursos humanos ocupados en el establecimiento en los distintos sectores. Ambos capítulos representan la información cuantitativa.

El Capítulo 3, denominado habitualmente como coyuntura, el encuestado debe hacer una valoración perceptiva sobre las variaciones en más o en menos de distintas variables relacionadas con el funcionamiento de su establecimiento en relación al trimestre o al año anterior.

El detalle de las tres fojas de esta encuesta figura en Anexo 1.A.

La Dirección Provincial de Turismo realiza en sus bocas de información turística, ubicadas en la sede del organismo y en otros lugares de la ciudad, un relevamiento de turistas, en el cual se detallan datos tales como: fecha, cantidad de personas por sexo, procedencia, motivación, estadía, alojamiento, lugares a visitar y transporte. Hay que aclarar que el registro sólo alcanza al turista se acerca a requerir información, razón por la cual la muestra queda limitada en su rigor estadístico. Esta información, que permitiría una aproximación a la definición del perfil del visitante, no siempre se hace pública.

En acontecimientos de concurrencias masivas, tales como la Fiesta Nacional del Poncho, se han efectuado encuestas ocasionales en las que se establecen testimonios como los anteriores y otros como: edad, organización del viaje, gasto diario promedio, observaciones, sugerencias, destino. Relevamiento también sesgado pues solo se releva a quienes asisten al evento.

Ambos formularios se agregan en anexo.

OTROS RELEVAMIENTOS

La misma Secretaria de Turismo ocasionalmente realiza un registro de ingresantes a la ciudad en los puestos camineros, con información similar a la anterior.

Si bien no existe un formulario definido y ni una metodología uniforme, la Policía de la Provincia recopila diariamente la ocupación de los hoteles para lo cual los establecimientos deben informar sobre las características personales de quienes pernoctan en el mismo.

INFORME DE PAGINAS WEB

De la búsqueda de páginas web relacionadas con el sector turístico, se encontró aproximadamente veinte que ofrecen diferente tipo de información.

Se consideran únicamente tres para su análisis, pues son las más completas dentro del campo que se investiga.

Cabe destacar que, si bien estas páginas no son las más visitadas por los cibernautas, son las más importantes en cuanto a turismo se refiere. Salvo una, los sitios no están dedicadas en su totalidad al turismo y en su mayoría son institucionales.

www.catamarcaquia.com.ar

Pertenece a la Secretaría de Turismo y Cultura de la Provincia de Catamarca
Creada por INTEGRAL SERVICE S.R.L.

Es la más completa de las tres analizadas ya que está dedicada en un ciento por ciento al turismo dentro de la provincia.

Contiene muy buena información turística: cómo llegar (transportes, rutas, distancias); alojamiento (hoteles, residenciales y otras formas); circuitos turísticos; empresas de turismo; etc.

No contiene información estadística. Presenta muy buenas imágenes de distintos lugares de la Provincia.

Entre los links más importantes destacan: hoteles, principales centros turísticos, eventos durante el mes y cada semana, Historia, Geografía, Arqueología, Turismo, Fiestas Populares, Religión, Artesanías, etc.

www.catamarcahuasi.com.ar

Creada y administrada por la empresa privada CEDECO NET

Contiene buena información turística y vínculos con otras páginas de Catamarca.

Entre los links más importantes resaltan: colegios de profesionales, comercios y servicios, cultos, cultura, deportes, educación, gobierno, medios de comunicación, política y turismo.

www.catamarca.gov.ar

Pertenece al Superior Gobierno de la Provincia de Catamarca

Creada y administrada por la Dirección Provincial de Planeamiento

Toma al turismo muy superficialmente. Se la analiza porque tiene vínculos con otras páginas de la Provincia. Está más bien dedicada a información institucional.

Dentro de los links más importantes se encontró: información institucional, comercio, industria, minería, agricultura, ganadería, economía, educación y otras páginas de Catamarca, además de buenas imágenes de la Provincia.

OTRAS PAGINAS

www.pasosanfrancisco.com.ar	Paso de San Francisco
www.seambiente.gov.ar	Secretaría del Estado del Medio Ambiente
www.sencat.gov.ar	Cámara de Senadores Provinciales
www.vialidad-catamarca.gov.ar	Vialidad Provincial
www.juscatamarca.gov.ar	Poder Judicial de la Provincia
www.estadistica.gov.ar	Dirección de Estadística y Censos

ANEXO

1.A

ENCUESTA PROVINCIAL DE HOTELES Y OTRAS FORMAS DE ALOJAMIENTO AÑO 2003



PROVINCIA DE CUSCO
MINISTERIO DE COORDINACIÓN
SE INDI. BUCARIA DE PLANIFICACIÓN
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

Dpto.	Munic.	Localidad
Prov.	Rural	Almuerzo
Nº de Cuestionario		

ENCUESTA PROVINCIAL DE HOTELES Y OTRAS FORMAS DE ALOJAMIENTO AÑO 2003

CARÁCTER ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL Y RESERVADO LEY PROVINCIAL Nº 2551.

Artículo 5. Toda la persona, natural o jurídica, empresa, establecimiento, sociedades civiles y comerciales, y cualquier otro ente jurídico que tenga asiento en la provincia y donde se encuentre, tipo de actividad, está obligado a suministrar a todos los organismos que integran el Sistema Estadístico Provincial, los datos e informaciones de interés estadístico que se le solicite y que deban tener por su objeto, producción estadística.

Artículo 6. Con excepción de los datos de carácter personal de los individuos, todas las informaciones suministradas a los organismos que integran el Sistema Estadístico Provincial serán estrictamente reservadas y su divulgación se hará respetando a sus efectos todas las exigencias de reserva que se establezcan en el Reglamento de la Ley.

ENCUESTADOR: Fecha de Relevamiento: / /

UBICACION E IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO

Denominación del Establecimiento:

Propietario o Razón Social:

Ruta o Calle: Nº

Localidad: Departamento:

Provincia: Tel. C.P.

DATOS DEL INFORMANTE

Identificación de quién contesta la Encuesta:

Cargo que Ocupa:

Teléfono A (Nueva Numeración)	Fax o 2º Teléfono (Nueva Numeración)	Celular o 3º Teléfono (Nueva Numeración)
Correo Electrónico		

CAPITULO I.-ASPECTOS GENERALES DEL ESTABLECIMIENTO
 Trimestre de referencia **Abril – Mayo - Junio / 2003**

1 – CATEGORIA (Marque con una X según corresponda)	1.1 – Hotel * <input type="checkbox"/>	1.6 – Residencial <input type="checkbox"/>					
	1.2 - Hotel ** <input type="checkbox"/>	1.7 – Pensión <input type="checkbox"/>					
	1.3 - Hotel *** <input type="checkbox"/>	1.8 – Albergue <input type="checkbox"/>					
	1.4 - Hotel **** <input type="checkbox"/>	1.9 – Cabañas <input type="checkbox"/>					
	1.5 – Hostería <input type="checkbox"/>	1.10 – Otros <input type="checkbox"/>					
	Especificar.....						
2 – INFRAESTRUCTURA	Camas Disponibles						
	2.1 - Cant. Habitaciones <input type="checkbox"/>	2.1.1- Cantidad <input type="checkbox"/>					
	2.2 - Cant. Departamentos <input type="checkbox"/>	2.2.1- Cantidad <input type="checkbox"/>					
	2.3 - Cant. Suite <input type="checkbox"/>	2.3.1- Cantidad <input type="checkbox"/>					
	2.4.- Otros <input type="checkbox"/>	2.4.1- Cantidad <input type="checkbox"/>					
	Especificar.....						
3 – PLAZAS	3.1 – Single <input type="checkbox"/>	Valor en S.....					
	3.2 – Doble <input type="checkbox"/>	Valor en S.....					
	3.3 – Triple <input type="checkbox"/>	Valor en S.....					
	3.4 – Cuádruple <input type="checkbox"/>	Valor en S.....					
4 – SERVICIOS (Marque con una X según corresponda)	4.1 – Bar <input type="checkbox"/>	4.4 – Cochera <input type="checkbox"/>					
	4.2 – Comedor <input type="checkbox"/>	4.5 – Piletas <input type="checkbox"/>					
	4.3 – Lavandería <input type="checkbox"/>	4.6 – Otros <input type="checkbox"/>					
	Especificar.....						
5 – PASAJEROS ALOJADOS	Indicar cantidad total de Pasajeros alojados durante el trimestre de referencia.(Abril, Mayo, Junio)						

CAPITULO II - RECURSOS HUMANOS OCUPADOS EN EL ESTABLECIMIENTO.

Trimestre de referencia **Abril – Mayo - Junio / 2003**

II – A) RECURSOS HUMANOS POR ACTIVIDAD DE OCUPACION.

Indicar N° total de personas

CONTABILIDAD / ADMINISTRACION	RECEPCION	AMA DE LLAVES	ALIMENTOS Y BEBIDAS			MANTENIMIENTO	OTRAS ACTIVIDADES
			RESTAURANT	COCINA	ECONOMATO		
1	2	3	4	5	6	7	8

Capítulo III

ENCUESTA TRIMESTRAL SOBRE EVOLUCIÓN DE LA ACTIVIDAD HOTELERA EN CATAMARCA – 2^{do} Trimestre 2003

Nº

Los datos aquí consignados son de carácter estrictamente confidencial. Todas las publicaciones se harán con datos globales, sin posibilidad de identificación de las empresas. Esta información será tratada con la máxima reserva.

Categoría: Estrellas:.....
 Código:
 Zona:
 Encuestador:

La información solicitada corresponde estrictamente a la actividad Hotelera de la Empresa

Personal ocupado actualmente, TOTAL Incluye a Dueños y Familiares que trabajan, perciban o no remuneración por ello.

A. TENDENCIAS RESPECTO TRIM. ANTERIOR
Enero – Febrero – Marzo / 2003

1. Nuestro volumen físico de Pasajeros :

Aumentó en %
 No cambió
 Disminuyó en %

2. Nuestra Facturación (en Pesos) :

Aumentó en %
 No cambió
 Disminuyó en %

3. En términos de origen, nuestros pasajeros:
de la Provincia Otras Provincias Exterior

Aumentaron
 No cambiaron
 Disminuyeron

4. Nuestros Pasajeros en viaje de :
Turismo Negocios

Aumentarán en % en %
 S/cambio
 Disminuirán en % en %

5. Nuestros Precios de Venta:

Aumentaron
 No cambiaron
 Disminuyeron

B. RESPECTO IGUAL TRIM. AÑO ANTERIOR
Abril – Mayo – Junio / 2002

6. Nuestro volumen físico de Pasajeros :

Aumentó en %
 No cambió
 Disminuyó en %

7. Nuestra Facturación :

Aumentó
 No cambió
 Disminuyó

C. OPINION DEL TRIMESTRE ACTUAL
Abril – Mayo – Junio / 2003

8. La situación General de la Empresa es :

Aleñtadora
 Normal
 Desalentadora

9. La tendencia vigente de la demanda es:

Aleñtadora
 Normal
 Desalentadora

10. El nivel actual de reservas confirmadas es :

Elevado
 Normal
 Bjo

11. La capacidad de alojamiento de la empresa :

Aumentó en %
 No cambió
 Disminuyó en %

12. La capacidad de alojamiento del próximo Trimestre :

Aumentará en %
 No cambiará
 Disminuirá en %

13. Utilización de la capacidad de alojamiento

En este Trimestre, en relación al volumen máximo de pasajeros posible de alojar, con la capacidad disponible funcionando a ritmo normal la empresa a ocupado un % de su capacidad.

14. El consumo de electricidad del Bimestre a ascendido a: Kw.

15. El precio pagado por la energía eléctrica:

Aumentó en %
 No cambió
 Disminuyó en %

D. PLANES Y EXPECT. PRÓXIMO TRIMESTRE
Julio – Agosto – Septiembre / 2003

16. La situación general de la Empresa:

Mejorará
 No variará
 Empeorará

17. Nuestro volumen de Pasajeros :

Aumentará en %
 No cambiará
 Disminuirá en %

18. Nuestra facturación:

Aumentará en %
 No cambiará
 Disminuirá en %

19. En términos de origen, nuestros pasajeros:
de la Provincia Otras Provincias Exterior

Aumentarán
 No cambiarán
 Disminuirán

20. Nuestros Pasajeros en viaje de :

Turismo Negocios
 Aumentarán en % en %
 S/cambio
 Disminuirán en % en %

21. Nuestro personal total ocupado:

en Nº de Personas en horas trabajadas
 Aumentarán en % en %
 S/cambio
 Disminuirán en % en %

22. Nuestros Precios de Venta :

Aumentarán
 No cambiarán
 Disminuirán

Observaciones:

Razón Social: Informante: Cargo:

Domicilio: Teléfono: Fecha:

PLANILLA DE RELEVAMIENTO FIESTA NACIONAL DEL PONCHO

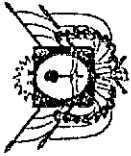
ESTADÍSTICA TURÍSTICA

XXXIII FIESTA NACIONAL E INTERNACIONAL DEL PONCHO 2003

Fecha		Origen					
Procedencia-Destino							
Estadía		días					
Cantidad y Edad		0-17	18-25	26-35	36-46	47-60	Mas de 60
Grupo	Fcm						
	Masc						
	Total						
Alojamiento	Hotel	Residencial	Hosteria	Cabañas	Casa de Familia		
	Camping	Otros					
Organización del viaje	Particular	Agencia de Viaje					
Transporte	Auto			Ómnibus		Avión	
Motivación	Fiesta del Poncho <input type="checkbox"/>	Turismo <input type="checkbox"/>	Religioso <input type="checkbox"/>	Deportivo (especifica Rally) <input type="checkbox"/>	Negocios <input type="checkbox"/>	Otros <input type="checkbox"/>	
Nº de visita							
Gasto diario promedio	Alojamiento.... Comida..... Esparcimiento..... Transporte..... = \$.....						
Observaciones y sugerencias							

Dirección Provincial de Turismo – EBG – MGG

PLANILLA DE RELEVAMIENTO MENSUAL EN BOCAS DE INFORMACION TURÍSTICA



MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO
SECRETARÍA DE TURISMO
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO

Mes dede 2001

PLANILLA ESTADÍSTICA

Fecha	Procedencia	Estadía	Alojamiento	Cant. de personas			Transporte	Lugar a visitar	Motivación	Firma	Turno
				M	F	T					

Secretaría de Turismo de Catamarca
Gral. Roca 1° cuadra C.P. 4700 Tel/Fax 03833-437593/4/5
E-mail: turismocatamarca@cedeconet.com.ar

1.B
CONTACTO CON LOS SECTORES
INVOLUCRADOS

REUNION CON LA DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA

La primera acción realizada en el marco del proyecto, fue una reunión con la Dirección de Turismo de la Provincia, en la persona de su titular, Lic. Ana Lilljedahl a fin de informarle sobre su puesta en marcha.

Se establecieron mecanismos para concertar estrategia conjuntas para un trabajo mancomunado en la prosecución en los objetivos del mismo.

Taller de capacitación para la entrevista a hoteleros

Tema: Taller de Capacitación

Lugar: Dirección Provincial de Turismo

Fecha: Martes 07 de Octubre de 2.003

Horario: 11:00 AM

Participantes: Lic. Gabriela Granizo, Tec. Elsa Galván, Lic. Eva Jovanovich y Lic. Juan Antonio Verón, Tec. Cristina Capilla, Jorge Verón, Lorena Heredia.

Objetivo:

Capacitación para las entrevistas con hoteleros de Capital (propietarios o gerentes) a fin de concientizarlos sobre la conveniencia de proporcionar la información de oferta y demanda en su establecimiento.

En la reunión se estableció como estrategia visitar a los encargados y dueños de establecimientos hoteleros de San Fernando del Valle de Catamarca, la realización de una entrevista personalizada, principalmente para establecer contacto, presentando el proyecto para ir generando vínculos que permitan el involucramiento de los mismos con la creación y puesta en funcionamiento de la Red de información y Estadística de Oferta y Demanda Turística.

Actividades:

- ✦ Breve explicación sobre las características del Proyecto.
- ✦ Marco legal que respalda la solicitud de la información estadística. Derechos y obligaciones.
- ✦ Secuencia propuesta para la entrevista con los hoteleros:

- a. Presentación del entrevistador y explicación del proyecto
- b. ¿Cómo registra a los pasajeros?
- c. ¿Cómo registra a una persona que ya estuvo alojada antes?
- d. ¿Conoce la legislación vigente sobre el envío de la información?
- e. ¿Cuenta con un programa en PC para guardar la información?
- f. ¿Envían la información diariamente a la policía?, cómo?
- g. ¿Qué datos envía en sus informes diarios?
- h. ¿Tiene alguna dificultad en el envío?
- i. ¿Tiene E-mail? ¿Le resultaría mas fácil enviarlo por éste medio?

- ✦ Consultas y dudas sobre los contenidos y formas de la entrevista
- ✦ Representaciones y ejemplificaciones de la entrevista
- ✦ Distribución del personal para la visita a los establecimientos.

REUNION CON ASOCIACION DE BARES Y HOTELES DE CATAMARCA

Fecha: 23/09/03

Hora: 17.30Hs

Lugar: Instalaciones de la Asociación de Bares y Hoteles de la Provincia de Catamarca.

Asistentes:

Raúl Kotler (Presidente de la Asociación de Bares y Hoteles), Leticia Bazán (miembro de la Asociación), Ana Lilljedahl (Directora de Turismo), María Palacio y Nidia Martínez (en representación de la División Investigaciones de la Policía de la Provincia.), Daniel Argañaraz (en representación del Dpto. Operaciones Policiales) y equipo de trabajo del Proyecto.

Objetivos:

- ✦ Presentar el Proyecto "Diseño y Puesta en Funcionamiento de una Red de Información y Estadística de Oferta y Demanda Turística" ante los diferentes sectores involucrados en la Provincia.
- ✦ Concientizar a todos los actores involucrados en la necesidad y el beneficio de contar con una información estadística confiable, oportuna y de fácil interpretación para la toma de decisiones tendientes a mejorar la posición del sector en la economía provincial.

Temario:

- ✦ Presentación de objetivos y metodología del Proyecto
- ✦ Presentación de diagnóstico realizado sobre la situación actual del Turismo en Catamarca.
- ✦ Presentación de propuesta de Planilla Única de registro de pasajeros, sujeta a consenso de los diferentes actores.
- ✦ Intercambio de ideas y corrección de Planilla Única de registro de pasajeros, con los aportes que se realicen.

Desarrollo de la reunión:

San Fernando del Valle de Catamarca, a los veintitrés días del mes de setiembre del año dos mil tres, siendo aproximadamente las 17:30 hs, en las instalaciones de la Asociación de Bares y Hoteles de la Provincia de Catamarca, se hacen presente representantes de la Dirección Provincial de Turismo, integrantes de la Cámara de Hoteles, representantes de la Sección Embarcadero, División Investigaciones de la Policía de Catamarca convocados por el Equipo Coordinador a cargo del Proyecto "Diseño y Puesta en Funcionamiento de una Red de Información y Estadística de Oferta y Demanda Turística" .

En primera instancia el Equipo Coordinador (Lic. Jovanovich y Lic. Verón) presenta de manera expositiva y con el apoyo de proyecciones, los objetivos y metodología del Proyecto, como así también los resultados del diagnóstico realizado por los mismos sobre la oferta y demanda turística actual, en base a información brindada por la Dirección Provincial de Estadística y Censos, Dirección Provincial de Turismo y otros organismos y fuentes competentes al tema; sobre la legislación vigente en nuestra Provincia en relación a la obtención de información; como así

también el tratamiento de la información estadística. Es decir el Marco legal que fundamenta el Proyecto.

De lo expuesto y del intercambio de ideas, entre los presentes, se coincide en que no existe información estadística homogénea y por lo consiguiente los datos se presentan muchas veces inconsistentes.

Puesto que uno de los principales objetivos de éste proyecto es también la de concientizar al sector de hoteleros sobre la importancia del turismo en la economía provincial, se expone ante los presentes un cuadro descriptivo sobre la incidencia del turismo en el PBG.

A continuación, el Lic. Verón plantea ante los presentes la propuesta de unificar una planilla de registro de pasajeros, presentando como propuesta un modelo de planilla, previamente confeccionado por el Equipo Coordinador. La Lic. Jovanovich manifiesta que la misma es una propuesta y que por lo tanto lo que se pretende es **CONSENSUAR** con todos los sectores involucrados en el área turismo. Por lo que invita a los presentes a opinar y realizar aportes sobre la planilla.

En relación a la presentación de la planilla, los presentes manifiestan sobre la misma, lo siguiente:

Raúl Kotler, expresa que la variable "*medio de movilidad*" merece atención, y que debía desagregarse, ya que podría generar inconvenientes al no ser lo suficientemente específica.

Ana Lilljedahl, propone agregar en la planilla un ítem referido al "*grado de satisfacción*" en relación a una observación y/o evaluación sobre la atención que el turista recibió en el hotel.

Raúl Kotler, agrega de que en los hoteles se podría establecer la presencia de un buzón de sugerencias; asimismo propone agregar en la planilla un ítem, referido a "...si es la primera vez que viene a Catamarca.." lo que daría la pauta de cuánta gente —expresa Kotler— nueva quiere conocer Catamarca y cuanta gente está regresando.

Ana Lilljedahl, plantea que la variable "*Tiempo de Estadía*" puede ocasionar inconvenientes por no ser lo suficientemente específica. El señor Kotler agrega que hay dos cosas importantes y necesarias para obtener datos estadísticos en relación

a la ocupación del hotel: la primera, saber el nivel de permanencia de cada una de las personas que es diferente a estadía, y es de suma importancia ya que tiene incidencia en el momento en que los empresarios deben "armar" el programa o paquete turístico. Asimismo agrega que, en la próxima reunión de la Asociación de Bares y Hoteles, expondrá ante sus colegas y compañeros lo presentado en ésta reunión y lo analizarán comunicando, las conclusiones al Equipo Coordinador.

Ya, en forma de conclusión, el Lic. Verón plantea, la importancia de la Policía de la Provincia a la hora de recabar la información en los establecimientos hoteleros y parahoteleros; destacando que el objetivo fundamental del proyecto es optimizar el procesamiento de ésa información, mediante la planilla de registro.

Nidia Martínez, propone involucrar la participación del Departamento Operaciones y demás integrantes técnicos en programación, dependientes de la policía de Catamarca en la elaboración del sistema informático.

Ana Lilljedhal, plantea la importancia de la buena comunicación del equipo con los hoteleros para el buen funcionamiento de la red.

Sin mas temas a tratar se da por finalizada la reunión, previa firma de planilla de asistencia de los presentes.

Copia con la carpeta con el material distribuido a los asistentes se agrega en el Anexo 1.B.

CONTACTOS CON LA POLICIA DE LA PROVINCIA

El contacto con la Policía de la Provincia de Catamarca se llevo a cabo a través de:

Entrevistas con el Crio. Inspector Francisco Mercedes Soria, Jefe División Investigaciones de la Policía de Catamarca; con el personal de la Sección Embarcaderos (Encargado de la recopilación de datos de pasajeros en los establecimientos hoteleros).

Invitaciones formales al Crio. Inspector y al personal a su cargo a las diferentes reuniones realizadas por el equipo coordinador.

Se hizo saber al personal de la Policía involucrado de la importancia que tiene y tendrá su participación en el diseño y puesta en marcha de la Red.

Cabe destacar, que a las distintas reuniones organizadas por el equipo concurren personal de la División Investigaciones y Departamento Operaciones.

REUNION CON AUTORIDADES DE LA DIRECCION DE COMPETITIVIDAD TURÍSTICA SECRETARÍA DE TURISMO DE LA NACION

Fecha: 24/09/03

Hora: 18.00Hs

Lugar: Dirección Provincial de Turismo

Asistentes: Lic. Felisa Nessi, Lic. Alfonso de Villalobo (funcionarios de la Secretaría de Turismo de la Nación); Lic. Ana Lilljedahl, Arq. Gabriela Carrizo, Tec. Elsa Galvan, Tec. Mariana Avalos por la Dirección Provincial de Turismo y los cinco integrantes del Equipo Coordinador del Proyecto

Objetivos:

- ✦ Presentar el Proyecto "Diseño y Puesta en Funcionamiento de una Red de Información y Estadística de Oferta y Demanda Turística" ante representantes de la Dirección de Competitividad Turística dependiente de la Secretaría de Turismo de la Nación.
- ✦ Acordar acciones conjuntas entre los participantes tendientes a lograr mejores estadísticas del sector en la Provincia.

Temario:

- ✦ Intercambio de ideas acerca de los aspectos metodológicos a tener acerca de la elaboración de una Red Estadística en la Provincia de Catamarca.
- ✦ Evaluación de la calidad de la información cuantitativa y cualitativa que capta la Dirección Provincial de Turismo.

Desarrolló de la reunión

San Fernando del Valle de Catamarca, siendo las 18:00 Hs. del día veinticuatro de Setiembre del año 2.003. se reúnen en las instalaciones de la Dirección Provincial de Turismo, representantes de la Dirección de Competitividad Turística de la Secretaría de Turismo de la Nación, Lic. Nessi y Lic. Villalobo, Integrantes de la Dirección Provincial de Turismo, Lic. Ana Lilljedahl, Lic. Gabriela Granizo, Tec. en Turismo Elsa Galván y la Tec. Mariana Avalos, junto al Equipo Coordinador a fin de intercambiar ideas acerca de los aspectos metodológicos para

el diseño de una Red Estadística en la Provincia de Catamarca y sobre la calidad de la información cuantitativa y cualitativa que capta la Dirección Provincial de Turismo y la Dirección Provincial de Estadística y Censos.

Luego de presentar los objetivos del Proyecto y del modelo de planilla propuesta de registro único de pasajeros; los representantes de la Dirección de Competitividad Turística de la Secretaría de Turismo de la Nación, Lic. Nessi y Lic. Villalobo, manifiestan su acuerdo con lo propuesto en el Proyecto, expresando lo importante que representa para la Provincia el buen procesamiento estadístico de la información turística y plantean como variables a tratar también en la "Planilla Única de registro de pasajeros" las siguientes:

- ↓ Estadía promedio
- ↓ Gasto diario promedio
- ↓ Perfil del turista

Como así también, propone incorporar la variable, "Motivo" desagregada en una serie de opciones que abarquen tanto las visitas a familiares, ocio y por trabajo. Se destaca la importancia de definir el perfil del turista; que visita Catamarca.

La Directora de Turismo, Lic. Ana Lilljedahl, solicita al responsable del Proyecto, la participación del Organismo en las tareas del mismo. A lo que el Lic. Verón manifiesta que es parte de la metodología presentada la selección y capacitación del personal de la Dirección de Turismo de la Provincia.

La Directora de Turismo decide la incorporación de la Lic. María Gabriela Granizo, Tec. Elsa Beatriz Galván y Tec. Mariana Avalos, en las actividades del Proyecto que se consideren pertinentes y necesarias.

Sin mas temas a tratar se da por finalizada la reunión, previa firma de planilla de asistencia de los presentes.

Presentación del Proyecto en el Seminario de Capacitación

Fecha: 25/09/03

Hora: 08.30Hs

Lugar: Salón Auditorio Hotel Ancasti

Presentes: Lic. Felisa Nessi, Lic. Alfonso de Villalobos (Miembros de la Dirección de Competitividad Turística de la Nación); Lic. Ana Lilljedahl, Arq. Gabriela Carrizo, Tec.

Elsa Galvan, Tec. Mariana Avalos por la Dirección Provincial de Turismo, Equipo Coordinador del Proyecto y demás personas que figuran en planilla de asistencia.

Objetivo:

- ✦ Presentar el Proyecto "Diseño y Puesta en Funcionamiento de una red de Información y Estadística de Oferta y Demanda Turística" a los diferentes sectores intervinientes en el sector. Exposición a cargo de Lic. Verón y de la Lic. Jovanovich.

Temario:

- ✦ Presentación de objetivos y metodología del Proyecto
- ✦ Presentación de diagnóstico realizado sobre la situación actual del Turismo en Catamarca.
- ✦ Presentación de propuesta de Planilla Única de registro de pasajeros.

Desarrollo de la reunión

El día Jueves 25 de Septiembre, del presente año, La Dirección Provincial de Turismo, organizó entre los actos de la Semana del Turismo en Catamarca un Seminario de Capacitación en Estadísticas de Turismo, a cargo de representantes de la Dirección de Competitividad Turística dependiente de la Secretaría de Turismo de la Nación quienes disertaron sobre " La importancia de las Estadísticas en turismo" exposición a cargo de la Lic. Felisa Nessi y "Cómo establecer un sistema estadístico en la Provincia de Catamarca" a cargo del Lic. Alfonso de Villalobo, en éste mismo evento se invitó a los Lic. Juan Antonio Verón y Lic. Eva Lucía Jovanovich, coordinadores del presente proyecto a exponer ante los presentes, el proyecto "Diseño y Puesta en funcionamiento de una Red de Información y Estadística de Oferta y Demanda Turística".

El proyecto fue expuesto a través de una proyección de Power Point que se anexa al presente informe en soporte magnético.

El informe producido por los funcionarios de la Secretaría de Turismo de la Nación de agrega en anexo del presente capítulo.

ANEXO

1.B

ASISTENCIA TÉCNICA BRINDADA EN MATERIA DE ESTADÍSTICA A LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TURISMO DE CATAMARCA

Fecha: 24 al 26 de septiembre del 2003

Organismo: Secretaría de Turismo de la Nación

Técnicos: Lic. Felisa Bemamán de Nessi y Alfonso de Villalobos

Dirección de Competitividad Turística

Cronograma de Reuniones y Actividades de la comisión.

Miércoles 24 de septiembre

11hs: Entrevista en la Dirección Provincial de Turismo

Participantes:

- Lic. Ana Lilljedahl (Directora de Turismo de la Provincia)
- Lic. Gabriela Granizo (Dirección de Turismo Provincial)

Técnicos de la Dirección de Turismo .

- Elsa Galván
- Omar Núñez Adriana Abel
- Susana Andrada
- Lucía Ponce
- Carlos Gallo

Temario:

- Detección de las principales localidades turísticas de la Provincia
- Estado de situación de las estadísticas de turismo en la Provincia
- Descripción de la captación de la Oferta de Alojamiento
- Informe de la Sectur acerca de los objetivos de la asistencia.

18hs: Entrevista con la consultoría del CFI a cargo de la Normalización del Sistema estadístico de la Provincia de Catamarca.

Participantes:

- Lic. Juan Verón, matemático y estadístico, docente de la Univ. Nac. de Catamarca y (Consultor del CFI)
- Lic. Eva Jovanovich , Economista,(Consultora del CFI)
- Técnicos CFI y estudiantes Universidad Nacional de Catamarca.
- Ana Lilljedahl
- Lic. Gabriela Granizo
- Téc.en Turismo Elsa Galván.
- Mariana Avalos (Dirección de Turismo)

Temario:

- Intercambio de ideas acerca de los aspectos metodológicos a tener acerca de la elaboración de una Red Estadística en la Provincia de Catamarca
- Evaluación de la calidad de la información cuantitativa y cualitativa que capta la Dirección Provincial de Turismo

Jueves 25 de septiembre

Disertación de la Lic. Felisa Nessi, de Alfonso de Villalobos del Lic. Juan Verón y de la Lic. Eva Jovanovich

Presentes:

Directores municipales de turismo, operadores de agencias, empresarios hoteleros, representantes de cámaras de turismo provinciales, representantes de la dirección provincial de estadísticas y censos, representantes de la Policía Provincial, personal de la dirección de turismo, estudiantes y docentes universitarios de turismo.

Cantidad de Asistentes: Aproximadamente 45 personas.

8:30hs: Exposición Lic. Felisa Nessi: "La importancia de las Estadísticas en turismo"

10:30hs: Exposición Alfonso de Villalobos: "Cómo establecer un sistema estadística en la Provincia de Catamarca"

12:00hs: Exposición Lic. Juan Antonio Verón y Lic. Eva Jovanovich

18hs: Entrevista en la Dirección de Estadística y Censos de la Provincia de Catamarca.

Asistentes:

- Ing. Cristina Díaz de Luna (Directora de Estadística y Censos de la Provincia de Catamarca)
- Ing. Rodolfo Avellaneda, Director de producción estadística de la Dirección Provincial de estadística y censos.
- Lic. Ana Lelljedahl
- Lic. Gabriela Granizo
- Téc. Elsa Galván

Temario:

- Coordinación del Indec Provincial con los otros organismos intervinientes: Dirección de Turismo y CFI
- Estado de situación.
- Encuesta hotelera: posibles ajustes para su utilización para las estadísticas en turismo.

Viernes 26 de septiembre

12:30hs: Entrevista con la Directora y los técnicos de la Dirección Provincial de Turismo

- Conclusiones y Recomendaciones.

15hs: Elaboración y entrega del Informe Preliminar de la visita final.

Propuesta de trabajo:

Objetivo: Establecer un Sistema Estadístico permanente para la Provincia de Catamarca que nos permita medir las siguientes variables:

- Oferta de Alojamiento
- Llegadas de Turistas
- Porcentajes de Ocupación Hotelera
- Estadía Promedio
- Gasto diario Promedio
- Perfil del turista

Estado de situación

En este momento la Dirección de Turismo no dispone de un departamento específico destinado a elaborar área específica de estadísticas.

En lo que se refiere a la oferta de Alojamiento, la Sector de Catamarca cuenta con un padrón de 106 establecimientos, la asesoría del CFI con un padrón de 104 y la Dirección de estadísticas y censos de 90 establecimientos.

Es necesario comenzar por un chequeo y un ajuste de la oferta de alojamiento ya que es la base a partir de la cual se van a determinar las principales variables.

La Dirección de Turismo realiza una encuesta en las oficinas de informes que nos permite obtener información acerca del perfil de los turistas en Catamarca. Esta información sabemos que está sesgada dado que capta sólo a los que concurren a las oficinas de Informes.

La Dirección de estadísticas y censos realiza un relevamiento sobre 90 hoteles en forma trimestral, con un buen nivel de respuestas.

Primera Etapa

La primer etapa consiste, entonces, en reunir la información disponible. Una porción muy importante de la información básica ya ha sido captada y lo que se necesita es un equipo dispuesto a revisar, sistematizar y procesar esa información en forma continua.

La asesoría del CFI a cargo del Lic. Juan Antonio Verón y la Lic. Eva Jovanovich ya está actuando en ese sentido. Lo fundamental es lograr que se conforme un equipo de Trabajo integrado por personal de:

- Dirección Provincial de Turismo
- Dirección Provincial de Estadísticas y Censos
- Asesoría del CFI

Es imprescindible que el CFI logre durante su asistencia, capacitar y conformar un equipo especializado en estadística en la Dirección de Turismo Provincial a efectos de lograr una continuidad que trascienda el convenio de seis meses establecido con el CFI

Segunda etapa: la red estadística

El CFI, a través del Lic. Juan Antonio Verón ha elaborado una propuesta para establecer la red estadística provincial que consideramos adecuada. El procesamiento que realiza la Policía Provincial, que deviene del registro hotelero de pasajeros alojados, nos permite disponer de información veraz y completa para establecer tres de las cuatro variables fundamentales del movimiento turístico:

- Llegadas de turistas
- Porcentajes de ocupación
- Estadía promedio.

El procesamiento deberá arrojar resultados que permitan establecer los Porcentajes de Ocupación discriminados por categoría. Para ello la carga de datos deberá ser por establecimiento. A la hora de presentar un resultado final (recordemos que la

Secretaría de Turismo discrimina entre establecimientos hoteleros y parahoteleros), se deberá establecer un porcentaje de ocupación que surja del total de los pernóctes sobre la oferta hotelera real en el período bajo estudio. No se puede realizar un promedio "simple" entre las diferentes categorías.

La Estadía Promedio de los turistas deberá surgir del procesamiento de datos a partir de establecer el promedio de repetición del DNI en los registros.

Es necesario establecer cuáles serán las localidades en las que se realizará el relevamiento de la Policía Provincial para dar comienzo a un plan de concientización destinado a los representantes de la actividad turística pública y privada.

La propuesta del CFI es la de comenzar por tres localidades: San Fernando del Valle, Santa María y Andalgalá. En caso de ser viable, sugerimos incorporar el departamento de Tinogasta, incluyendo la localidad de Fiambalá. Con estos cuatro departamentos estaríamos cubriendo alrededor del 75% de la oferta.

Es importante definir si el registro se hará tomando a la provincia como un destino o si se establecerán valores parciales por cada localidad estudiada. No es un dato menor ya que se alteran los resultados y el cómputo de la Secretaría de Turismo en caso de discriminar por destinos, deberían computarse un número más elevado de llegadas de turistas compensados por una reducción en la estadía promedio y a la inversa en caso de computar a la Provincia como un destino. Lógicamente las pernóctaciones serán iguales independientemente de cómo se agrupen los datos y el registro.

Asimismo el equipo estadístico a cargo deberá definir si es apropiado hacer una proyección de la muestra (San Fernando del Valle, Santa María y Andalgalá que reúnen 2317 plazas ofrecidas) al universo (Provincia de Catamarca que cuenta con 3718 plazas ofrecidas) o si prescindiremos de la contabilización de los turistas alojados por fuera de la muestra en función de preservar la confiabilidad del estudio. Nos inclinamos por la primer opción habiendo realizado un estudio previo para determinar si el error muestral es aceptable.

Asimismo sugerimos proyectar los arribos de turistas alojados en establecimientos extra-hoteleros valiéndonos de la encuesta coincidental que permitirá establecer la distribución porcentual de los turistas según tipo de alojamiento elegido.

La Dirección de Competitividad Turística de la Secretaría de Turismo de la Nación está elaborando una serie con los datos de las cuatro variables fundamentales partiendo desde la temporada estival del año 2000. A efectos de incorporar a la Provincia de Catamarca en la serie, solicitamos evaluar las posibilidades técnicas de establecer dichas variables hacia atrás hasta la fecha señalada.

En cuanto al gasto diario promedio de los turistas se sugiere captarlo a través de una encuesta coincidental. La misma podría ser elaborada conjuntamente con el INDEC Provincial que podría colaborar tanto en su elaboración como en la determinación de la distribución y el tamaño de la muestra.

Se entregó un modelo tentativo de encuesta coincidental en el que también se relevan otras variables. Esperamos un primer análisis de los organismos intervinientes en materia de estadísticas para establecer la versión definitiva de la encuesta.

Hasta el momento, la Dirección de Turismo ha venido realizando encuestas en los Centros de Informes. Si bien no son recomendables, debido al sesgo que sufren, sugerimos dar continuidad a las mismas ajustando algunos ítems, hasta que sea posible elaborar una encuesta coincidental en la que estén representados todos los segmentos del universo bajo estudio.

Una vez realizada la encuesta coincidental insesgada con altos niveles de confianza, será posible establecer cuál es el tipo de sesgo que sufre la encuesta en los Centros de Informes para, en caso de no contar con presupuesto para dar continuidad a la encuesta coincidental, poder establecer resultados comparables a la encuesta coincidental a partir de la encuesta en bocas de información, prescindiendo del sesgo.

Se sugiere comenzar haciendo encuestas cualitativas por ejemplo en la Fiesta del Poncho y en la Fiesta de la Virgen, comenzando el 8 de diciembre próximo.

El censo hotelero realizado por el INDEC

Actualmente, y como ya hemos señalado, el INDEC Provincial realiza en forma trimestral un relevamiento en 90 establecimientos de alojamiento con un buen nivel de respuesta. La reconocida calidad metodológica y de recursos humanos del INDEC así como la magnitud del operativo que ya están realizando, (técnicamente podemos hablar de un censo hotelero), plantea la necesidad de coordinar con la Dirección de estadísticas y censos en función de lograr el máximo provecho posible. La información que allí se releva es valiosa para la red estadística de turismo de Catamarca. Sería recomendable, de todas formas, modificar el cuestionario o completarlo con algunos ítems para satisfacer plenamente los objetivos de este proyecto. Sugerimos la adaptación o la adopción de la encuesta hotelera surgida del convenio firmado recientemente entre el INDEC y la Secretaría de Turismo de la Nación.

El estudio trimestral serviría de contrastación al registro diario de la Policía Provincial asimismo permitirá determinar algunos indicadores de difícil captación mediante el registro policial.

Elaboraremos un informe específico para el INDEC con sugerencias de trabajo

**Dirección de Competitividad Turística
Secretaría de Turismo de la Nación**

**CARPETA CON DOCUMENTACION ENTREGADA A LOS ASISTENTES A
LAS DIFERENTES REUNIONES Y PRESENTACIONES**

OBJETIVOS DEL PROYECTO

OBJETIVOS GENERALES

- ◇ Dotar a la provincia de una metodología para obtener la información estadística necesaria para la formulación de políticas y el diseño de estrategias adecuadas para el desarrollo del turismo.
- ◇ Crear una Red de Información homogénea a fin de facilitar a los sectores públicos y privados recursos para la formulación de políticas y programas.
- ◇ Concienciar a todos los actores involucrados en la necesidad y el beneficio de contar con una información estadística confiable, oportuna y de fácil interpretación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ◇ Crear una red de información de demanda que funcione en una primera etapa en los departamentos Capital, Andalgalá y Santa María.
- ◇ Lograr una participación real y efectiva de los distintos sectores públicos y privados en el suministro de los datos que se requieran para alimentar la red.
- ◇ Formar personal para el manejo idóneo y permanente de la red.
- ◇ Concienciar a los actores de la conveniencia de contar con la información cierta y adecuada a fin de participar en el diseño de políticas públicas referidas al sector.

SITUACIÓN ACTUAL DE LA OFERTA Y LA DEMANDA

Importancia económica del Sector Turismo

1.- En el Producto Bruto Geográfico (P.B.G.)

PBG, valores agregados a precio constante (Año 1993) de la Provincia de Catamarca Periodo 1991-2001	AÑO		
	1991	1996	2001
Total	1.030.599.479,13	1.187.310.912,01	1.517.755.994,34
(Incremento)		15,2%	27,8%
Categoría H Hoteles y Restaurantes	11.474.526,78	18.497.775,14	41.740.517,55
Participación Porcentual	1,11%	1,56%	2,75%
(Incremento)		61,2%	125,7%

FUENTE: Producto Bruto Geográfico de la Provincia de Catamarca, año 2001

Informe Final - Consejo Federal de Inversiones

Dirección Provincial de Estadísticas y Censos, 2003

2.- Pasajeros Alojados, según Categoría Hotelera. Año 2002

Categoría	Pasajeros Alojados(*)	Porcentaje
TOTAL	96.828	100,0
Hotel	52.726	54,5
Hostería	9.011	9,3
Residencial	15.351	15,9
Pensión	578	0,6
Albergue	6.964	7,2
Hospedaje	6.485	6,7
Cabañas	2.128	2,2
Otros	3.585	3,7

FUENTE: Dirección Provincial de Estadística y Censos, Dirección de Producción Estadística, Departamento de Estadísticas Económicas
Encuesta Provincial de Hoteles y otras formas de Alojamiento - 2002
(*) La información corresponde a 79 hoteles de un padrón de 90, proporcionado por la Secretaría de Turismo y Cultura - 4º Trimestre 2002

Situación de la oferta del sector
(Secuencia Histórica)

AÑO	CAPITAL			INTERIOR			TOTAL PROVINCIA		
	Hotel	Hospedaje	Total	Hotel	Hospedaje	Total	Hotel	Hospedaje	Total
1968	8	10	18	11	33	44	19	43	62
1992							25		
2001	11	9	20			84			104

Establecimientos, habitaciones y plazas

AÑO	ESTABLECIMIENTOS	HABITACIONES	PLAZAS
1968	62		
1992	(*) 25	(*) 703	(*) 1579
2001	104	1677	4067

(*) Solo hoteles

PROPUESTAS

PLANILLA PROPUESTA DE REGISTRO DE PASAJEROS

Apellido y Nombre:

Tipo de documento:

N°

Edad:

Sexo:

Estado Civil:

Profesión/Ocupación:

Procedencia:

Tiempo aproximado de estadía:

Motivo del viaje:

Medio de movilidad:

Particular

Transporte Público Terrestre

Transporte Público Aéreo

<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>

Participa de un contingente?

SI

NO

CONTACTOS:

- Lic. Juan Antonio Verón
Teléfono: 15688169
E-mail: javeron30@hotmail.com
- Lic. Eva Lucia Jovanovich
Teléfono: 423513
E-Mail: afactor@arnet.com.ar

MARCO LEGAL

Legislación Nacional:

Ley N° 17.622

Confidencialidad de datos suministrados

Artículo 10: Las informaciones que se suministren a los organismos que integran el Sistema Estadístico Nacional en cumplimiento de la presente ley serán estrictamente secretos y solo se utilizarán con fines estadísticos. Los datos deberán ser suministrados y publicados exclusivamente en compilaciones de conjunto de modo que no pueda ser violado el secreto comercial o patrimonial.

Obligatoriedad de Responder

Artículo 11: Todos los Organismos y reparticiones nacionales, provinciales y municipales, las personas de existencia real o ideal, públicas o privadas con dirección en el país están obligados a suministrar a los organismos y reparticiones del Sistema Estadístico Nacional los datos e informaciones de interés estadístico que estos le soliciten.

Legislación Provincial:

Ley N° 2.551

Artículo 8: todas las personas, asociaciones, administraciones privadas, empresas, explotaciones, sociedades civiles y comerciales y cualquier otro ente jurídico que tenga asiento en la provincia y desarrolle cualquier tipo de actividad esta obligado a suministrar a todos los organismos que integran el Sistema Estadístico Provincial los datos e informaciones de interés estadístico que se le solicite y que deban conocer por su oficio, profesión o actividad.

Artículo 9: Con excepción de los datos de registro propiamente dicho toda la administración suministrada a los organismos que integran el Sistema Estadístico Provincial serán estrictamente secretos y su divulgación se hará respondiendo a fines exclusivamente estadístico de manera que se asegure la no identificación de los informes.

Ley N° 4663/91

Ley Orgánica de la Policía de Catamarca

Capítulo III Atribuciones

Artículo 8, Inc. g: cuando las circunstancias lo justifiquen o con finalidad preventiva inspeccionar casas de hospedaje y establecimientos afines, y controlar el movimiento de pasajeros, huéspedes y pensionistas, en cuanto se relacione con la función preventiva de seguridad y de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

Ley N° 1573/63

Código de Faltas Policía de Catamarca

Artículo 153: el propietario o gerente de hotel, posada, casa de hospedaje, inquilinato o sanatorio que no lleve los registros exigidos por la autoridad competente relativos a la identidad entrada o salida de pasajeros, huésped, inquilino o enfermos, será reprimido con multas de cincuenta a mil pesos- cuando las personas indicadas se negaran a exhibir sus registros ante el requerimiento de un funcionario debidamente autorizado, será pasible a la misma pena.

Artículo 154: el que hospedare a una persona sin haber constatado su identidad mediante la exhibición de los documentos respectivos será reprimido con multas de hasta doscientos pesos.

1.C

ANALISIS DE LA INFORMACIÓN RECOPIADA

OFERTA TURISTICA

De la información histórica puede conformarse, con algunas omisiones, una tendencia histórica de la oferta hotelera según las distintas fuentes analizadas. Lamentablemente los criterios de recopilación de la información fueron cambiando con el tiempo, por lo que no siempre se puede dar total validez a las comparaciones temporales de la oferta en sus distintas variables.

Este comportamiento tanto en la cantidad de hoteles y otros tipos de alojamientos en la Capital e interior se resume en el Cuadro N° 2. En las mismas fechas y con idénticas fuentes, se agrega cantidad de habitaciones y plazas disponibles, solo para el total de la Provincia en el Cuadro N° 3.

Del análisis de las mencionadas tablas surgen algunas inconsistencias, fruto, seguramente de la fuente informativa y/o de la integridad de los datos cuyo resultado se exponen. De cualquier forma puede aceptarse, con poco margen de error que la cantidad de establecimientos existentes en la provincia es levemente superior al centenar, de los cuales 24 prestan servicio en la Capital.

Cuadro N° 2

Cantidad de hoteles en la Provincia de Catamarca según ubicación y tipo de establecimiento. Período 1968-2001

AÑO	CAPITAL			INTERIOR			TOTAL PROVINCIA		
	Hotel	Otras	Total	Hotel	Otras	Total	Hotel	Otras	Total
1968	8	10	18	11	33	44	19	43	62
1976	8	22	30	16	28	44	24	50	74
1992							25		
1997							10	74	84
1998							12	104	116
2000							14	98	112
2001	11	9	20	23	61	84	34	70	104

Fuente: Plan de Desarrollo (1968), Inf. Inst. Prov. de Turismo y Parques (1976), Anuario Estadístico de la RA (1992, 1997, 1998 y 2000) y Sec. Turismo Catamarca (2001).

Cuadro N° 3

Cantidad de establecimientos hoteleros, habitaciones y plazas.
Provincia de Catamarca Período 1968-2001

ANO	ESTABLECIMIENTOS	HABITACIONES	PLAZAS	FUENTE
1968	62			Plan de desarrollo
1976	74	1118	2715	Informe Inst. Prov. Turismo y parque
1992	(*) 25	(*) 703	(*) 1579	Anuario Estadístico de la Republica Argentina
1997	84			Anuario Estadístico de la Republica Argentina 1998
1998	116			Anuario Estadístico de la Republica Argentina 1999
2000	112			Anuario Estadístico de la Republica Argentina 2001
2001	104	1577	4067	Secretaria de Turismo Catamarca

(*) Solo hoteles

PADRON PROPUESTO

Con los antecedentes antes mencionados se ha elaborado un padrón que en principio contempla los establecimientos en los tres departamentos incluidos en el Proyecto.

En el mismo se integran la información de las categorías propuestas por la Organización Mundial del Turismo (OMT) tanto para los establecimientos hoteleros, calificados por estrellas, como para los denominados parahoteleros que incluyen, hosterías, hospedajes, residenciales, estancias, cabañas/bungalow, motel, y otros tipos, según la clasificación indicada.

El Cuadro N° 4 que sigue detalla el padrón básico que conforma el universo objeto de nuestro estudio. En el mismo pueden observarse alguna falta de información que no pudo constatar en terreno.

Cuadro Nº 4
Padrón de alojamientos hoteleros y parahoteleros de los departamentos
incluidos en el proyecto. Provincia de Catamarca. 2003.

CAPITAL

Establecimiento	Categoría	Dirección	
Alojamiento Hotelero			
1 Apart Hotel Dior	*	Echeverría 431	
2 Hospedaje del Peregrino	*	San Martín 468	
3 Hotel Colonial	*	República 802	
4 Sol Hotel	*	Salta 1142	
5 Hotel Suma Huasi	**	Sarmiento 547	
6 Grand Hotel	***	Camilo Melet 41	13
7 Hotel Ancasti	***	Sarmiento 520	Alojamientos
8 Hotel Arenales	***	Sarmiento 542	Hotelero
9 Hotel Casino Catamarca	***	Pje. Carma s/n	
10 Hotel Inti Huasi	***	República 299	
11 Hotel Pucará	***	Caseros 501	
12 Amerian Catamarca Park	****	República 347	
13 Hotel Leo III	****	Sarmiento 727	

Alojamiento Parahotelero			
1 Residencial Comodoro	A	República 855	
2 Residencial Plaza	A	Rivadavia 278	
3 Residencial Shincal	A	Vicario Segura 1120	
4 Residencial Tucumán	A	Tucumán 1040	
5 Residencial Ambáto	B	Av. Guemes 856	
6 Residencial Avenida	B	Av. Guemes 754	12
7 Residencial Bella Italia	B	Tucumán 1113	Alojamientos
8 Residencial Delgado	B	San Martín 788	Parahoteleros
9 Residencial Esquíú	B	Esquíú 365	
10 Residencial Yunka Suma	B	Vicario Segura 1240	
11 Residencial Familiar	-		
12 Residencial Menem	-	Av. Guemes 793	

TOTAL DEPARTAMENTO			25 Establecimientos
---------------------------	--	--	----------------------------

ANDALGALA

Establecimiento	Categoría	Dirección	
-----------------	-----------	-----------	--

Alojamiento Hotelero

1	Hotel Aquasol	***	Av. Carranza esq. Luis Valdez	4 Alojamientos Hoteleros
2	Hotel Farah		Buena Vista – Aconquija	
3	Hotel Gran Pucará	***	Buena Vista – Aconquija	
4	Hotel Provincial de Turismo		Av. Sarmiento 435	

Alojamiento Parahotelero

1	Cabañas Nogales del Huayco		Nuñez del Prado 535	11 Alojamientos Parahoteleros
2	Casona Condado Huasan		R. Prov. 47 - Km 3 (Chaquiago)	
3	Complejo Municipal		Aconquija	
4	Hospedaje El Alto		Aconquija	
5	Hostal Aconquija		El Lindero – Aconquija	
6	Residencial Andalgalá		Belgrano	
7	Residencial Axel		Barcena 429	
8	Residencial Don Carlos		Belgrano	
9	Residencial Don Manuel		Rivadavia s/n	
10	Residencial Galileo		Nuñez del Prado 135	
11	Residencial Sumaj Huasi		San Martín 53	

TOTAL DEPARTAMENTO			15	Establecimientos
---------------------------	--	--	-----------	-------------------------

SANTA MARIA

Establecimiento	Categoría	Dirección	
-----------------	-----------	-----------	--

Alojamiento Hotelero

1	Hotel Cielos del Oeste	*	San Martín 450	6 Alojamientos Hoteleros
2	Hotel Plaza	**	San Martín 285	
3	Hotel Amancay	***	Belgrano 471	
4	Hotel Caasama	***	Av. 9 de Julio s/n	
5	Apart Hotel El Algarrobo		Sarmiento 410	
6	Hotel Valle		Av. 9 de Julio 3º cuadra	

Alojamiento Parahotelero

1	Residencial Inti Huaico		Belgrano 146	6 Alojamientos Parahoteleros
2	Residencial San Silvestre		Mitre 592	
3	Residencial Perez		San Martín 94	
4	Albergue Mun. Margarita Palacios		Sarmiento s/n (Camp. Munic.)	
5	Residencial Quilla Suma		Belgrano 350	
6	Albergue Gimnasio		Mitre y Rivadavia	

TOTAL DEPARTAMENTO			12	Establecimientos
---------------------------	--	--	-----------	-------------------------

DEMANDA GLOBAL

Sin duda que la obtención de información de demanda es la cuestión crucial del presente trabajo.

De la cantidad de datos recopilados durante el primer mes de trabajo del equipo, sólo se ha podido alcanzar un único valor correspondiente a la demanda global, equivalente a la cantidad de pasajeros alojados en hoteles de la provincia de Catamarca en el año 2002.

Esta información, resultado de la Encuesta Provincial de Hoteles antes mencionada y que releva la Dirección Provincial de Estadística y Censos establece para el último año un total de 96.928 pasajeros registrados según el agregado de los informes trimestrales que cada establecimiento aportó a la encuesta.

El mencionado valor puede considerarse, en principio con un subregistro difícil de mensurar, pues deviene de la información de un padrón de 90 establecimientos hoteleros de los cuales, según informa la misma DPEC solo han contestado 79. Además al no tener otra información de esta fuente o de otra, es casi imposible mensurar las omisiones incluidas en esta única cifra global.

Los valores de la demanda en cada uno de los trimestres se incluye en el Cuadro Nº 5 del cual puede inferirse algunas tendencias de la estacionalidad de la demanda. Por su parte en el Cuadro Nº 6 se incluye el mismo valor discriminado según el tipo de establecimientos.

Cuadro Nº 5

Cantidad de pasajeros alojados por Trimestre. Provincia de Catamarca.
Año 2002

Trimestre	Pasajeros
Primero	22279
Segundo	17733
Tercero	26872
Cuarto	29944
TOTAL	96828

FUENTE: Dirección de Producción Estadística. Encuesta Prov. de hoteles y otras formas de alojamiento. Año 2002

Cuadro Nº 6

Cantidad de pasajeros alojados según Categoría Hotelera. Provincia de Catamarca.
Año 2002

Categoría	Pasajeros Alojados	Porcentaje
TOTAL	96.828	100,0
Hotel	52.726	54,5
Hostería	9.011	9,3
Residencial	15.351	15,9
Pensión	578	0,6
Albergue	6.964	7,2
Hospedaje	6.485	6,7
Cabañas	2.128	2,2
Otros	3.585	3,7

FUENTE: Dirección de Producción Estadística. Encuesta Prov. de hoteles y otras formas de alojamiento. Año 2002

REGISTRO POLICIAL

La demanda global trimestral y/o anual dada por la encuesta sin duda podrá mejorarse a consecuencia de disponer de un padrón mas actualizado y de disminuir la no repuesta que hasta aquí parece alta. Sin embargo de esta fuente solo se conseguirá este valor único que, de por si es importante, pero que no permite definir el perfil del turista que visita la provincia.

No existe actualmente ningún relevamiento que tienda a este objetivo, solo el registro de la Dirección de Turismo con las limitaciones apuntadas oportunamente. De allí que el registro que realiza diariamente la Policía de la Provincia puede resultar de utilidad para cubrir esta falencia.

Debe tenerse en cuenta que esta es la única información que proporciona habitualmente el hotelero y que, al parecer, no presenta dificultades mayores para los hoteleros ni tampoco para el organismo de seguridad. En consecuencia, no parece difícil optimizar el mismo en cuanto a su integridad, incorporando además algunas variables que permitan definir el perfil mencionado.

1.D
LEGISLACION VIGENTE

MARCO LEGAL

El Marco Legal, que regula la obtención de la información de la oferta y de la demanda turística en la Provincia de Catamarca está dado fundamentalmente por un conjunto de instrumentos que constituyen la normativa para su obtención y resguardo.

El conocimiento de esta legislación por parte de los sujetos informantes, establecimientos hoteleros, permitirá institucionalizar la Red de información Turística, lo que garantizará la continuidad de la alimentación de datos .

El desconocimiento de la legislación constituye un factor negativo en la actual forma de recopilación que pueden resumirse en dos aspectos fundamentales:

- a- El suministro de la información por parte de los sujetos informantes no se hace con regularidad y depende de la buena o mala voluntad de los mismos.
- b- Los organismos competentes, al desconocer la legislación, no exige el cumplimiento de la misma.

En esta primera etapa del Proyecto se ha realizado una exhaustiva búsqueda de Legislación a fin de informar a los actores involucrados en el Proyecto lo que se concretó en la impresión y distribución de un resumen de la misma consistente en la transcripción de los artículos de las distintas leyes vigentes .

Legislación Nacional:

Ley N° 17.622

Confidencialidad de datos suministrados

Artículo 10: Las informaciones que se suministren a los organismos que integran el Sistema Estadístico Nacional en cumplimiento de la presente ley serán estrictamente secretos y solo se utilizarán con fines estadísticos. Los datos deberán ser suministrados y publicados exclusivamente en compilaciones de conjunto de modo que no pueda ser violado el secreto comercial o patrimonial.

Obligatoriedad de Responder

Artículo 11: Todos los Organismos y reparticiones nacionales, provinciales y municipales, las personas de existencia real o ideal, públicas o privadas con dirección en el país están obligados a suministrar a los organismos y reparticiones del Sistema Estadístico Nacional los datos e informaciones de interés estadístico que estos le soliciten.

Legislación Provincial:

Ley N° 2.551

Artículo 8: todas las personas, asociaciones, administraciones privadas, empresas, explotaciones, sociedades civiles y comerciales y cualquier otro ente jurídico que tenga asiento en la Provincia y desarrolle cualquier tipo de actividad está obligado a suministrar a todos los organismos que integran el Sistema Estadístico Provincial los datos e informaciones de interés estadístico que se le solicite y que deban conocer por su oficio, profesión o actividad.

Artículo 9: Con excepción de los datos de registro propiamente dicho toda la información suministrada a los organismos que integran el Sistema Estadístico Provincial serán estrictamente secretos y su divulgación se hará respondiendo a fines exclusivamente estadístico de manera que se asegure la no identificación de los informes.

Ley Orgánica de la Policía de Catamarca

Ley N° 4663 / 91

Capítulo III Atribuciones

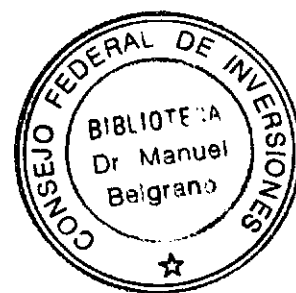
Artículo 8, Inc. g: cuando las circunstancias lo justifiquen o con finalidad preventiva (la Policía está autorizada a) inspeccionar casas de hospedaje y establecimientos afines, y controlar el movimiento de pasajeros, huéspedes y pensionistas, en cuanto se relacione con la función preventiva de seguridad y de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

Código de Faltas Policía de Catamarca

Ley N° 1573 / 63

Artículo 153: el propietario o gerente de hotel, posada, casa de hospedaje, inquilinato o sanatorio que no lleve los registros exigidos por la autoridad competente relativos a la identidad entrada o salida de pasajeros, huésped, inquilino o enfermos, será reprimido con multas de cincuenta a mil pesos cuando las personas indicadas se negaran a exhibir sus registros ante el requerimiento de un funcionario debidamente autorizado, será pasible a la misma pena.

Artículo 154: el que hospedare a una persona sin haber constatado su identidad mediante la exhibición de los documentos respectivos será reprimido con multas de hasta doscientos pesos.



1.E
DISEÑO DEL FORMULARIO

ANALISIS Y DESCRIPCION DE CADA GRUPO DE VARIABLES

La Planilla Única está formada por dos partes. La primera es información que no compete a la Red pero sí a la Policía de Catamarca (Punto 1.B.), referidos a la identidad de la persona que se aloja.

La segunda parte de la planilla contiene las variables fundamentales para que el funcionamiento de la Red cumpla con los objetivos propuestos en el Proyecto.

La respuesta a la variable MOTIVO DEL VIAJE, ha sido desdoblada en cuatro opciones (sugeridos por la Dirección de Competitividad Turística de la Nación y la Asociación de Bares y Hoteles de la Provincia)

La variable MEDIO DE MOVILIDAD, refiere a la forma de arribo a la Provincia. En esta se adoptaron tres opciones teniendo en cuenta las formas de arribo usuales.

La variable TIPO DE VIAJE se incluyó porque se estima que dicha información marca una característica definida en cuanto al tipo de turista, aproximando además a una estimación del gasto diario promedio.

PROPUESTA DE PLANILLA UNICA DE REGISTRO DE PASAJEROS

La planilla propuesta para el registro único de pasajeros en hoteles ha sido diseñada por el equipo de trabajo del proyecto y consensuada con los distintos actores involucrados, los que hicieron su aporte en función de su experiencia y del conocimiento de la realidad.

La planilla de registro único de pasajeros pretende homogeneizar los datos ya que en el trabajo de campo se detectaron una diversidad de formas de registro y de archivo de la información.

PLANILLA PROPUESTA DE REGISTRO UNICO DE PASAJEROS

Apellido y Nombre: _____

Tipo de documento: _____

N° _____

Edad: _____

Sexo: _____

Estado Civil: _____

Profesión/Ocupación: _____

Procedencia: _____

Tiempo aproximado de estadía: _____

Marque el número que corresponda

Motivo del viaje:

Vacaciones/Ocio: _____ 1
Negocios: _____ 2
Visita familiares y amigos: _____ 3
Otros: _____ 4

Medio de movilidad:

Particular: _____ 1
Transporte Público Terrestre: _____ 2
Transporte Público Aéreo: _____ 3

Tipo de Viaje:

Por mi cuenta: _____ 1
Paquete turístico: _____ 2
Contingente: _____ 3

2.A
CURSOS/TALLERES
DE CAPACITACION

DICTADO DE CURSO DE CAPACITACION

Con respecto al dictado de los cursos programados, se debe informar que, de acuerdo al diagnóstico efectuado en los hoteles de la Capital y a las entrevistas realizadas con todos los actores públicos y privados involucrados en el sector, se decidió alterar de alguna manera el cronograma de actividades. Así, se dispuso poner en marcha primero la Red en la Capital y recién luego extenderla a los dos departamentos del interior incorporados en el Proyecto.

El diagnóstico demostró situaciones muy específicas y que debían ser resueltas antes de implementarla.

Los problemas detectados son los siguientes:

- ✦ Incomunicación entre los distintos actores, especialmente el sector público y el sector privado.
- ✦ La comunicación entre los organismos estatales relacionados a la recopilación, elaboración y uso de los datos es casi nula, cada uno de los organismos trabaja en forma aislada, desconectada de los otros sectores, sin conocer lo que hacen los demás.
- ✦ La relación entre la actividad privada y el Organismo de Turismo es casi inexistente.
- ✦ Existe desconfianza entre la actividad pública y privada por lo que resulta difícil coordinar actividades de recopilación y publicación de datos.

Por lo antes expresado, se han estudiado distintas estrategias a fin de poder canalizar algunas formas de comunicación entre los sectores.

ACCIONES REALIZADAS CON EL SECTOR PÚBLICO

Con los organismos públicos involucrados se realizaron numerosas reuniones:

- ✦ Con los responsables de estadísticas de la Dirección de Turismo dependiente de la Secretaría de Turismo y Cultura de la Provincia y con su Directora, a fin de que se asigne a la Oficina de Estadística los funcionarios y empleados que posean el perfil necesario para realizar las tareas con eficacia y eficiencia.
- ✦ Con directivos de Estadística y Censos de la Provincia: Se realizaron tres reuniones con el personal directivo de Estadística y Censos a fin de coordinar

acciones entre el equipo del CFI, la Dirección de Turismo y la Policía de la Provincia.

- 4 Con la Policía de la Provincia: Se realizaron cuatro reuniones con el Jefe de la División Investigaciones y con personal de la Sección Embarcadero, a fin de coordinar acciones técnicas metodológicas y operativas para poner en marcha la Red y asesorarse de las necesidades de equipamiento para el funcionamiento de la misma.

ACCIONES REALIZADAS CON EL SECTOR PRIVADO

El día 5 de Noviembre en el local de la Federación Económica de Catamarca se realizó una reunión a la que concurrieron propietarios o gerentes de hoteles y residenciales, funcionarios de la Dirección de Estadística y Censos, de la Policía de Catamarca y de la Dirección de Turismo. En la misma se puso a consideración de los presentes los objetivos del proyecto y un demo de cómo se proyecta la red, que se anexa al presente.

Es de destacar que en la reunión se encontraron, por primera vez, e intercambiaron opiniones todos los sectores involucrados.

Se informa que de las reiteradas reuniones con los integrantes de la Asociación de Hoteles Bares, Confeiterías, Restaurantes y afines de Catamarca se logró un amplio apoyo al Proyecto lo que se pone en evidencia en la nota que también se anexa.

ANEXO

2.A

NOTA REMITIDA POR LA ASOCIACIÓN DE HOTELES, BARES, CONFITERIAS, RESTAURANTES Y AFINES DE CATAMARCA



ASOCIACION DE HOTELES, BARES, CONFITERIAS,
RESTAURANTES Y AFINES DE CATAMARCA

Calle Bolivia N° 89 - Tucumán - Catamarca - 540028
Tel: 0543 4222222
Fax: 0543 4222222
E-mail: asociacion@catamarca.gov.ar

San Fernando del Vallo de Catamarca, 28 de Octubre de 2003

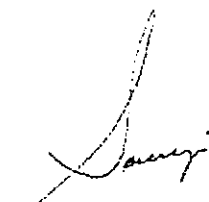
LIC. EVA LUCIA JOVANOVICH
LIC. JUAN VERÓN
C.F.I.
SU DESPACHO

De nuestra mayor consideración:

La Comisión Directiva de esta Asociación tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de expresarle nuestras congratulaciones por la presentación del proyecto "Creación de Red de Informática de Oferta y Demanda Turística", ya que otorgar a la Provincia de una metodología la cual proporcione información estadística, específicamente de Turismo, nos permitirá enunciar políticas y favorecerá el diseño de estrategias apropiadas para el desarrollo de esta Actividad.

Es la búsqueda permanente de esta Asociación, que el Turismo adquiera un crecimiento sostenido y para esto es preciso aplicar estrategias apropiadas, resultantes de la aplicación un sondeo como el que Uds. proponen.

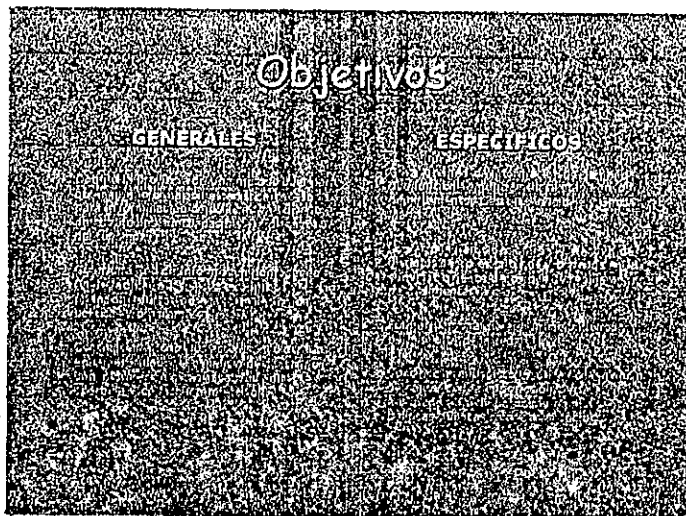
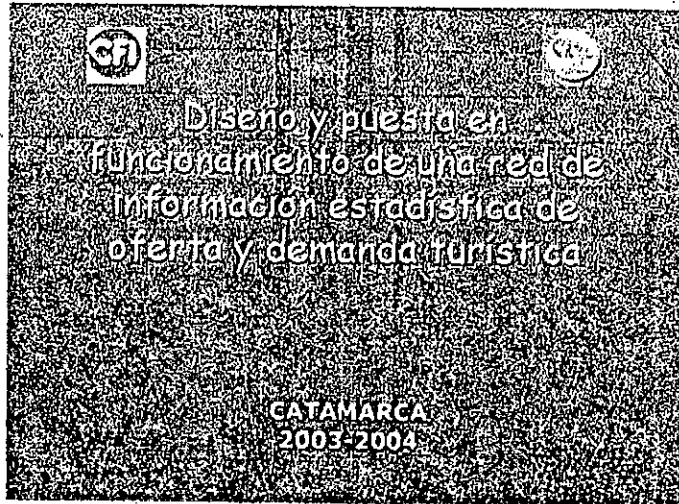
Esperando seguir en la tarea conjunta emprendida, lo saludamos con distinguida consideración.


Aldo Sarquis
Pro-Secretario




Raúl Enrique Kotler
Presidente

DEMO SOBRE LAS CARACTERISTICAS DE LA RED Y LAS POSIBILIDADES DE UTILIZACIÓN PARA USUARIOS PUBLICOS Y PRIVADOS



Importancia del Turismo en la Economía de la Provincia

Cuadro Nº 1
Producto Bruto Geográfico a valores constantes año 1993. Total Provincia y Sector Turismo, Período 1991-1996 y 1999-2001
Fórmula: $\frac{\text{valor actual} \times \text{índice de precios constantes}}{\text{índice de precios constantes}} \times 100$
(Año 1993) de la Provincia de Catamarca
Fuente: INDEC

	1991	1996	2001
Total	1.030.599.479,13	1.181.310.912,01	1.517.155.964,34
Turismo		15,7%	21,8%
Categoría II			
Hotelería y Restaurantes	11.474.526,79	16.497.175,11	41.749.511,55
Participación Provincial	1,11%	1,56%	2,75%
Provincia (1993)		81,3%	125,7%

INDEC - Instituto Nacional de Estadística y Censos, año 2001
Instituto Provincial de Estadística y Censos
Dirección Provincial de Estadística y Censos, 2002

FORMAS DE ENVÍO DE LA INFORMACIÓN

A) ENVÍO POR PLANILLA

Planilla diaria de Registro de Pasajeros

Nº	FECHA	NOMBRE	Nº CN	EDAD	SEXO	ESTADO CIVIL	PROFESIÓN	PROCEDENCIA	TIPO DE BÚSQUEDA	TIPO DE BÚSQUEDA	TIPO DE BÚSQUEDA	TPO DE VIAJE
1	02/11/2001	PEREZ JUAN CARLOS	1298192	43	M	1	VIAJANTE	ESTADOS UNIDOS	1	1	1	1
1	02/11/2001	ADRIANA KELLY	980312	41	F	2	JUBILADO	COLOMBIA	1	1	2	3
1	02/11/2001	SALAS VANCE	9675145	23	F	1	JUBILADO	COLOMBIA	1	1	1	1
1	02/11/2001	PEREZ PEDRO	1053151	40	M	2	COMERCiante	COLOMBIA	2	2	1	1
1	02/11/2001	MOTILLO PABLO	2254813	26	M	2	VIAJANTE	COLOMBIA	2	2	1	1
1	02/11/2001	AFRANZI ROMAN	4128126	45	M	2	JUBILADO	ARGENTINA	1	1	1	2
1	02/11/2001	MONTANA ROSA	4747121	40	F	2	JUBILADO	ARGENTINA	1	1	1	2
1	02/11/2001	TRUJILLO ROSARIO	827112	38	F	2	JUBILADO	ARGENTINA	1	1	1	2
1	02/11/2001	CAPIZZI ESTHER	801402	40	F	2	JUBILADO	ARGENTINA	1	1	1	2
1	02/11/2001	COVALCINI STELLA	091344	41	F	2	JUBILADO	ARGENTINA	1	1	1	2
1	02/11/2001	LOPEZ JUAN CARLOS	1348146	28	M	1	VIAJANTE	MEXICO	1	1	1	1
1	02/11/2001	MORALES ESTER	079121	26	F	2	ESTUDIANTE	ARGENTINA	2	4	2	1
1	02/11/2001	LAGUNA ADEL	2701216	27	M	1	ESTUDIANTE	ITALIA	1	4	2	1
1	02/11/2001	LAGUNA ESTER	2641275	25	F	2	ESTUDIANTE	ARGENTINA	1	4	2	1
1	02/11/2001	MORAN MARTIN ROBERTO	2701578	22	M	1	ESTUDIANTE	ITALIA	2	4	2	1
1	02/11/2001	MORAN ROSARIO	2654137	26	F	1	ESTUDIANTE	ARGENTINA	2	4	2	1
1	02/11/2001	RAMON JUAN CARLOS	1804174	28	M	1	COMERCiante	COLOMBIA	1	1	1	1
1	02/11/2001	MELLA VERA GINA	2044445	37	F	2	COMERCiante	COLOMBIA	1	1	1	1
1	02/11/2001	PEREZ PEDRO	2897248	38	M	2	COMERCiante	COLOMBIA	2	4	2	1
1	02/11/2001	PEREZ JUAN CARLOS	5871248	34	M	1	COMERCiante	COLOMBIA	1	1	1	1

Ingreso de la Información a la RED

A) Ingreso directo desde el correo electrónico a la base de datos

B) Ingreso Manual

Nº	<input type="text"/>
FECHA	<input type="text"/>
NOMBRE	<input type="text"/>
TPO DE BÚSQUEDA	<input type="text"/>
Nº CN	<input type="text"/>
EDAD	<input type="text"/>
SEXO	<input type="text"/>
ESTADO CIVIL	<input type="text"/>
PROFESIÓN	<input type="text"/>
TIPO DE BÚSQUEDA	<input type="text"/>
TPO DE BÚSQUEDA	<input type="text"/>
TPO DE BÚSQUEDA	<input type="text"/>
TPO DE BÚSQUEDA	<input type="text"/>
TPO DE BÚSQUEDA	<input type="text"/>

Eliminación de la Información

Nº	FECHA	NOMBRE	Nº CN	EDAD	SEXO	ESTADO CIVIL	PROFESIÓN
1	02/11/2001	PEREZ JUAN CARLOS	1298192	43	M	1	VIAJANTE
1	02/11/2001	ADRIANA KELLY	980312	41	F	2	JUBILADO
1	02/11/2001	SALAS VANCE	9675145	23	F	1	JUBILADO
1	02/11/2001	PEREZ PEDRO	1053151	40	M	2	COMERCiante
1	02/11/2001	MOTILLO PABLO	2254813	26	M	2	VIAJANTE
1	02/11/2001	AFRANZI ROMAN	4128126	45	M	2	JUBILADO
1	02/11/2001	MONTANA ROSA	4747121	40	F	2	JUBILADO
1	02/11/2001	TRUJILLO ROSARIO	827112	38	F	2	JUBILADO
1	02/11/2001	CAPIZZI ESTHER	801402	40	F	2	JUBILADO
1	02/11/2001	COVALCINI STELLA	091344	41	F	2	JUBILADO
1	02/11/2001	LOPEZ JUAN CARLOS	1348146	28	M	1	VIAJANTE
1	02/11/2001	MORALES ESTER	079121	26	F	2	ESTUDIANTE
1	02/11/2001	LAGUNA ADEL	2701216	27	M	1	ESTUDIANTE
1	02/11/2001	LAGUNA ESTER	2641275	25	F	2	ESTUDIANTE
1	02/11/2001	MORAN MARTIN ROBERTO	2701578	22	M	1	ESTUDIANTE
1	02/11/2001	MORAN ROSARIO	2654137	26	F	1	COMERCiante
1	02/11/2001	RAMON JUAN CARLOS	1804174	28	M	1	COMERCiante
1	02/11/2001	MELLA VERA GINA	2044445	37	F	2	COMERCiante
1	02/11/2001	PEREZ PEDRO	2897248	38	M	2	COMERCiante
1	02/11/2001	PEREZ JUAN CARLOS	5871248	34	M	1	COMERCiante

Salidas - Informes

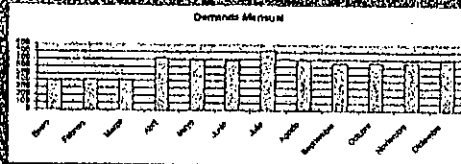
Demanda Hotelera según tipo de establecimientos por sexo
Ciudad Capital Catamarca - Año 2003

Tipo de Establecimiento	Sexo		Total (%)
	Masc (%)	Fem (%)	
Hotel	22120 55,2%	17940 44,8%	40060 62,4%
Residenciales	12100 50,1%	12040 49,9%	24140 37,6%
Total Capital	34220 53,3%	12040 46,7%	64200 100,0%

Salidas - Gráficos

MESES DEL AÑO

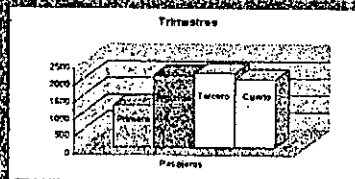
Mes	Pasajeros
Enero	405
Febrero	415
Marzo	410
Abril	120
Mayo	700
Junio	680
Julio	620
Agosto	700
Septiembre	640
Octubre	650
Noviembre	450
Diciembre	700



Salidas - Gráficos

TRIMESTRES

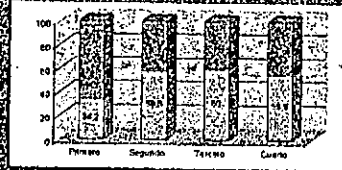
Mes	Pasajeros	Trimestres (Prom. Mens)
Enero	405	
Febrero	415	1220
Marzo	410	13,3 (40,8)
Abril	120	
Mayo	700	2100
Junio	680	25,5 (80,8)
Julio	620	
Agosto	700	2100
Septiembre	640	24 (80,0)
Octubre	650	
Noviembre	450	2000
Diciembre	700	22 (80,0)
TOTAL	1400	1400



Salidas - Gráficas

ROL DE DEMANDA TRIMESTRAL POR DESTINO OPERACIONALES

Mes	Pasajeros	Trimestres Prom. Difusa	Disponibil. de plazas
Enero	405		
Febrero	415	1230	
Marc	410	12,3 persal	8,2%
Abril	775		
Mayo	754	2100	
Junio	688	23,3 persal	28,1%
Julio	620		
Agosto	700	2160	
Septiembre	640	24 persal	29,0%
Octubre	890		
Noviembre	650	2000	
Diciembre	708	23 persal	28,6%
TOTAL	7498	7480	33,6%



PLANTILLA PROPUESTA DE REGISTRO DE PASAJEROS

Datos de Identificación	
Nombre y Apellido	_____
Tipo de identificación	_____
Número	_____
Datos de Destino	
Origen	_____
Destino	
_____	_____
_____	_____
Datos de Operación	
Código de Operación	_____
Fecha de Embarque	_____
Tiempo de Embarque	_____
Clase de Pasaje	_____
Tipo de Pasaje	_____
Porcentaje de Ocupación	_____
Observaciones	_____

2.B
PRUEBA METODOLOGICA

METODOLOGÍA EVALUATIVA

A fin de evaluar la metodología actual de recopilación de datos, se han realizado las siguientes tareas:

- ✦ Taller para la preparación de las entrevistas a hoteleros: En el local de la Dirección de Turismo se realizó un taller a fin de homogeneizar la metodología para realizar el trabajo de evaluación.
- ✦ Se decidió realizar visitas a todos los establecimientos, hoteles y residenciales de la Capital, a fin de poder contar con datos cuantitativos y cualitativos que permitan realizar un diagnóstico cierto de cómo está funcionando el sistema de información en la Provincia.
- ✦ En el transcurso del trabajo se fueron adoptando diferentes estrategias respondiendo a las actitudes de los entrevistados, a la disposición de colaborar, a la resistencia de dar datos o mostrar documentación y hasta de rechazos por parte de algunos hoteleros para colaborar.
- ✦ Para sistematizar la información se diseñó un formulario, que adjuntamos a la presente.

Las conclusiones a que se llegaron pueden resumirse de la siguiente forma:

- ✦ Todos los establecimientos de la Capital informan a la Policía el movimiento diario de pasajeros, mediante una planilla escrita a mano o impresa.
- ✦ La información no es homogénea ya que no todos los establecimientos informan los mismos datos.
- ✦ Algunos hoteles usan para el registro de pasajeros fichas especiales y otros directamente los registran en un libro preimpreso a tales fines.
- ✦ Los hoteles que poseen sistemas informáticos envían directamente una copia de lo registrado en los mismos.
- ✦ La Policía remite mensualmente a la Dirección Provincial de Turismo un informe de pasajeros alojados por hoteles, sin ningún otro tipo de elaboración.
- ✦ La información producida por la Policía no es prácticamente usada por la Dirección Provincial de Estadística y Censos.
- ✦ No se incluye en las planillas de información ningún dato específico relacionado a turismo.
- ✦ La Policía está adquiriendo equipos informáticos apropiados para el eficiente funcionamiento de la Red.

NECESIDAD DE FIRMA DE UN CONVENIO

De las múltiples reuniones realizadas con los organismos oficiales fue surgiendo la necesidad de delimitar las acciones de los mismos en el funcionamiento de la Red.

En razón de la especificidad de las diferentes reparticiones, se hace imprescindible una coordinación en las acciones tendientes al logro del objetivo. De allí que resulta ineludible fijar las responsabilidades de cada uno de ellos de el diseño y funcionamiento de la Red que permita dotar a la Provincia de información confiable de oferta y demanda turística.

El borrador que se acompaña surgió luego de varias sesiones con los responsables de las diferentes reparticiones, interesándose luego a los ministros, secretarios y subsecretarios para que ratifiquen su compromiso en la firma del mismo.

El acuerdo contempla la cooperación, respetando las particularidades de cada sector y prevé las normas metodológicas y el sustento legal en el cual debe desarrollarse esta acción pública multiministerial.

Específicamente, el acuerdo incluye, además de la cooperación, la asistencia técnica de cada administración en lo que le es propio e incluye las acciones de capacitación permanente en las diferentes etapas del proceso y de su evaluación a través de una comisión integrada por representantes de los tres sectores estatales comprometidos.

Esta misma comisión, que se aspira sea permanente, permitirá, con el tiempo, realizar los ajustes y cambios que el desarrollo posterior del sector pueda demandar de sus estadísticas.

De su lectura puede derivarse el grado de compromiso que los firmantes acuerdan a fin de que los organismos ejecutores cumplan acabadamente con las funciones asignadas.

La meta propuesta debe trascender este mero Proyecto, conformando un sistema de estadísticas sencillo, ágil, seguro, oportuno e independiente de la acción de funcionarios de turno. Precisamente en este aspecto conviene resaltar que en muy pocos días mas, el 10 de Diciembre de 2003, se produce un recambio en el Poder Ejecutivo Provincial y algunos, varios o todos de los funcionarios que suscriban el acuerdo pueden o no tener continuidad en su función pública.

Conviene finalmente resaltar la especial predisposición de varios funcionarios de distintos niveles para lograr el acuerdo que, en este momento, se encuentra para el análisis, sugerencias y cambios que puedan aportar los asesores específicos en cada ministerio o secretaría. Se estima su firma en las próximas semanas, acción que podrá ser refrendada finalmente por un Decreto Acuerdo del Poder Ejecutivo de la Provincia de Catamarca.

ANEXO

2.B

PLANILLA DE ENTREVISTA A LOS ESTABLECIMIENTOS
HOTELEROS DE LA CIUDAD CAPITAL

HOTEL: _____

ENTREVISTADO: _____

FORMA DE REGISTRO: _____

EDAD
SEXO
ESTADO CIVIL
PROFESION
LUGAR DE RESIDENCIA
TIEMPO DE ESTADIA
MOTIVO DEL VIAJE
MEDIO DE MOVILIDAD
TIPO DE VIAJE

REGISTRO DE PERSONAS QUE YA ESTUVIERON ALOJADAS _____

TIENE PROGRAMA DE PC PARA MANEJAR EL MOVIMIENTO DE PASAJEROS? _____

FORMA DE ENVIO A POLICIA: _____

DIFICULTADES: _____

E-MAIL: _____ @ _____

¿PUEDE ENVIAR POR MAIL? _____

¿POR ESTE MEDIO SERÍA MAS FÁCIL ENVIAR LA INFORMACION A LA POLICIA? _____

**CONVENIO DE COOPERACIÓN, ASISTENCIA TECNICA Y
CAPACITACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA,
MINISTERIO DE COORDINACIÓN Y LA SECRETARÍA DE TURISMO Y
CULTURA, DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA**

San Fernando del valle de Catamarca a los ...días del mes ... de dos mil tres, entre el **MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA**, en adelante **GOBIERNO Y JUSTICIA**, representado en este acto por su titular Dr. Pedro Rodolfo Casas, con domicilio en Sarmiento 613, por una parte, el **MINISTERIO DE COORDINACIÓN** en adelante **COORDINACION**, representado en este acto por el Ministro de Hacienda y Finanzas, a cargo del Ministerio de Coordinación, Lic. Jorge Alberto Greco, con domicilio en Sarmiento y República 8° Piso, y **LA SECRETARIA DE TURISMO Y CULTURA** en adelante **LA SECRETARIA**, representada en este acto por su titular Arq. Eduardo A. Solá, con domicilio en Gral Roca s/n° acuerdan en celebrar, ad referendum del Poder Ejecutivo Provincial, el presente **CONVENIO DE COOPERACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN**, en los siguientes términos

PRIMERO: Objetivo General. Generar nuevos conocimientos de la realidad turística, partiendo de la producción y el análisis de información estadística de alta calidad, para un mejor aprovechamiento de la información en beneficio de la comunidad. El logro de este Objetivo General se alcanzará a través de:

1°) La Coordinación y complementación de recursos, para lograr el cumplimiento de fines propios y objetivos comunes, a través de programas de acción conjunta que permitan desarrollar actividades de recopilación de información, actualización y capacitación de técnicos y profesionales y la mutua asistencia técnica en todas las temáticas que determinen de común acuerdo las partes.

2°) El desarrollo de programas y actividades de formación y capacitación de recursos humanos en materia de estadísticas en general y de turismo en particular, y sus aplicaciones al diseño de políticas públicas y privadas.

SEGUNDO: De las Actividades. Para el cumplimiento de los objetivos establecidos en la cláusula primera, se desarrollarán las siguientes actividades

1. Generación de una red de información de oferta y demanda turística en la provincia de Catamarca.

2. Capacitación del personal de los diferentes organismos ejecutores de las distintas actividades que se derivan de la generación de la red.
3. Elaboración de estadísticas sobre oferta y demanda turística en el ámbito de la Provincia, bajo las premisas de centralización normativa y descentralización ejecutiva (Ley 2551/73).
4. Publicación de los resultados obtenidos en relevamiento a través de la red con la periodicidad que se considere conveniente.
5. Evaluación anual del funcionamiento de la red y elaboración de propuestas de mejoramiento a fin de optimizar su funcionamiento.

TERCERO: De los organismos ejecutores y sus responsabilidades. Los organismos responsables directos de diseñar, poner en funcionamiento y mantener la red de información de oferta y demanda turística serán: La Secretaría de Seguridad a través de la Policía de la Provincia, por GOBIERNO Y JUSTICIA, la Subsecretaría de Planificación a través de la Dirección Provincial de Estadística y Censos, por COORDINACION y la Dirección Provincial de Turismo por LA SECRETARIA, organismos que conformarán LA COMISION COORDINADORA a tales efectos.

CUARTO: De los compromisos institucionales de los organismos ejecutores
Para un eficiente desempeño operativo, los organismos ejecutores deberán:

1. Designar con carácter permanente un responsable para integrar la COMISION COORDINADORA, la que se reunirá con una periodicidad mensual a convocatoria de LA SECRETARIA.
2. Elaborar una planificación anual de actividades, ejecutarlas y preparar un informe de evaluación de funcionamiento anual de la red.
3. La Policía tendrá a su cargo:
 - 3.1. Las actividades de recopilación, recepción, codificación e ingreso de la información proveniente de los establecimientos hoteleros, conforme a formularios previamente acordados, a fin de conformar la correspondiente base de datos de la demanda hotelera.
 - 3.2. Una vez conformada la mencionada base deberá remitirla a la Dirección Provincial de Turismo y esta última la trabajará en conjunto con la Dirección Provincial de Estadística y Censos, hasta tanto esta última acumule experiencia y alcance el nivel de autonomía necesario para asegurar el funcionamiento del sistema estadístico de turismo.

- 3.3. A requisitoria de la Dirección Provincial de Turismo y/ la Dirección Provincial de Estadística y Censos, el desarrollo de operativos especiales de recopilación de datos a través del sistema de encuestas a viajeros y otras metodologías apropiadas, en los puestos camineros de toda la provincia. Este tipo de operativos deberá ser acordado previamente por la Comisión Coordinadora creada en el artículo 4º.
- 3.4. La información proveniente de los operativos citados en el párrafo anterior, tendrá el mismo tratamiento que lo dispuesto en el punto 3.2.
4. Será responsabilidad de la Dirección Provincial de Turismo:
- 4.1. La conformación de un Departamento de Estadísticas Turísticas o de un programa específico asimilable a dicho rango institucional, al cual le asignará el presupuesto que sea necesario para el normal desarrollo de la actividad.
- 4.2. Recepcionar y evaluar los datos provenientes de la Policía a fin de llevar a cabo todos los controles necesarios que aseguren la integridad y la consistencia de la información., conforme a las pautas metodológicas, técnicas y legales impartidas por la Dirección Provincial de Estadística y Censos, autoridad de aplicación en la materia.
- 4.3. Desarrollar informes analíticos y profesionales a partir de la información de base recopilada y efectuar una amplia publicación de la misma por medios gráficos, radiales y electrónicos.
- 4.4. Crear y mantener la red informática de carga y sistematización de los datos recopilados
- 4.5. Proveer a la Dirección Provincial de Estadística y Censos la información proveniente de su base de datos con la periodicidad necesaria para garantizar su amplia difusión, en tiempo real
- 4.6. Toda otra actividad que sea necesaria a fin de agregar y/o poner en valor la información elaborada.
5. Será responsabilidad de la Dirección Provincial de Estadística y Censos:
- 5.1. Establecer las normas metodológicas, técnicas y legales para el manejo de los datos y la información y elaborar los programas de procesamiento de la misma a fin de que sean aplicados en el ámbito de la Dirección Provincial de Turismo.
- 5.2. Recepcionar y evaluar los datos provenientes de la Policía a fin de llevar a cabo todos los controles necesarios que aseguren la integridad y la

consistencia de la información, durante la primera etapa del programa y hasta tanto la Dirección Provincial de Turismo desarrolle las destrezas y habilidades necesarias para llevarla en forma autónoma

- 5.3. Capacitar e instruir al personal interviniente en las diferentes actividades de la red, como así también prestar asesoramiento en las distintas etapas de trabajo con el propósito de asegurar la calidad de la información.
- 5.4. Dar asistencia técnica en forma permanente a todas las partes integrantes del presente convenio y disponer de un programa específico para las estadísticas del sector turismo.
- 5.5. Dar amplia difusión a través de todos los medios a su alcance (en especial el sitio web oficial) de los datos, información e informes analíticos y profesionales que se produzcan en el marco del presente Convenio.
- 5.6. Toda otra actividad que resulte de su competencia para garantizar el éxito de este cometido.

QUINTA: De la relación entre las partes. Las partes observarán en sus relaciones el mayor espíritu de colaboración, teniendo en cuenta que la finalidad de este Convenio es beneficiar a la sociedad con mayor cantidad y calidad de información y, por lo tanto, la labor conjunta deberá resultar un ejemplo de buena voluntad y coordinación de los esfuerzos en pos de ese fin común. De presentarse algún conflicto en las relaciones institucionales, las partes se someterán al arbitrio de la autoridad superior. **SEPTIMA: De la vigencia del Convenio Marco.** El presente Convenio entrará en vigencia a partir de la fecha de su firma y no caducará hasta nueva disposición. En prueba de conformidad se firman cuatro (4) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha ut-supra indicado.

2.C
EQUIPAMIENTO INFORMATICO
DE LOS HOTELES

RELEVAMIENTO DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO EN LOS HOTELES DE LA RED

No existe en la Provincia padrones sobre disponibilidad de equipamiento informático en establecimientos comerciales en general ni de hoteleros en particular. Por lo tanto para conseguir la información hubo que consultar a cada uno de los gerentes y/o propietarios de los hoteles sobre ese aspecto. Esta tarea se realizó conjuntamente con la de concientización en oportunidad de las visitas realizadas por integrantes del equipo de trabajo, a los diferentes hoteles en los dos últimos meses.

En las mencionadas entrevistas se indagó no sólo sobre la disponibilidad de PC, sino también su uso en el registro de pasajeros y si además disponían de algún programa específico (de los denominados "enlatados") para el procesamiento de la información de su establecimiento. En este sentido se han detectado 5 (cinco) hoteles afectados por el presente Proyecto que disponen este tipo de programa, todos de la Ciudad Capital: los hoteles Amerian, Casino, Arenales, Leo III y Ancasti.

Los mencionados representan el 20 por ciento de los establecimientos capitalinos y el 25 por ciento de las plazas disponibles.

Por otro lado, también se consultó a los directivos de los establecimientos sobre su acceso a Internet y particularmente si disponían de correo electrónico. Esto en razón de un eventual uso para remitir la información dentro de la Red. Así, quienes disponen de PC son 20 hoteles lo que representan el 42,55 por ciento del total del padrón del presente Proyecto y el 37,67 por ciento de las plazas de la oferta total en los tres departamentos involucrados en el mismo.

Los resultados de la consulta se agregan en los cuadros que siguen:

Cuadro N° 1

Equipamiento Informático de establecimientos en el Dpto. Capital - Año 2003

Hotel	Disp. de PC	E-Mail
Hotel El Sol	NO	NO
Hotel Arenales	SI	www.hotel-arenales.com.ar catamarca@hotel-arenales.com.ar
Grand Hotel	SI	grandhotel@arnet.com.ar
Hotel Casino Catamarca	SI	infocentral@hotelcasinocatamarca.com
Hotel Leo III	SI	www.leo3.com.ar - info@leo3.com.ar
Hotel Colonial	NO	NO
Hotel Inti Huasi	SI	hotelescatamarca@hotmail.com
Hotel Suma Huasi	SI	hotelescatamarca@hotmail.com
Dior S. R. L.	SI	NO
Amerian Catamarca Plaza	SI	reservascat@amerian.com
Hotel Ancasti	SI	hotelancasti@cedeconet.com.ar
Hotel Pucará	SI	NO
Residencial Avenida S. R. L.	SI	NO
Residencial Menem	NO	NO
Residencial Ambato	NO	NO
Residencial Yunka Suma	NO	NO
Residencial Comodoro	SI	NO
Hospedaje El Peregrino	NO	NO
Residencial Delgado	NO	NO
Residencial Shincal	SI	NO
Residencial Tucumán	NO	NO
Residencial Esquiú	NO	NO
Residencial Plaza	SI	NO

Cuadro N° 2

Equipamiento Informático de establecimientos en el Dpto. Andalgalá - Año 2003

Hotel	Disp. de PC	E-Mail
Hotel Provincial de Turismo	NO	NO
Hotel Aquasol	NO	NO
Hotel Gran Pucará	SI	NO
Residencia Axel	NO	NO
Residencial Sumaj Huasi	NO	NO
Residencial Don Manuel	NO	NO
Pensión Plaza	NO	NO
Residencial Galileo	NO	NO
Cabañas Nogales del Huaico	SI	NO
Casona Condado	SI	huasan@arnet.com.ar
Hostal Aconquija	NO	NO
Complejo Municipal Aconquija	NO	NO

Cuadro N° 3

Equipamiento Informático de establecimientos en el Dpto. Santa María - Año 2003

Hotel	Disp. de PC	E-Mail
Hotel Plaza	SI	NO
Hotel Cielo del Oeste	NO	NO
Hotel Caasama	SI	www.caasama.8m.net caasama@exotico.net.ar
Hotel Amancay	NO	NO
Apart Hotel El Algarrobo	SI	NO
Hotel del Valle	NO	NO
Residencial Pérez	NO	NO
Residencial Inti Huayco	NO	NO
Residencial San Silvestre	NO	NO
Albergue Mclpal Margarita Palacios	NO	NO
Albergue Gimnasio	NO	NO
Residencial Reinoso	NO	NO

EQUIPAMIENTO EN LOS ORGANISMOS EJECUTORES DE LA RED

La puesta en marcha de la Red de información de demanda turística requiere que los diferentes organismos estatales involucrados dispongan de equipamiento informático acorde a las necesidades de un eficiente y eficaz funcionamiento de la misma.

En este sentido conviene resaltar que la Policía de la Provincia no tiene informatizada la Sección Embarcadero, área responsable del registro de la información diaria proveniente de los hoteles.

Tras variadas y sostenidas gestiones se consiguió que se asignara a la mencionada dependencia de 3 (tres) computadoras personales provenientes de otros sectores de la misma repartición de seguridad.

Sin embargo, para permitir el funcionamiento del programa específico de la Red, es necesario dotarla de un SERVIDOR que posibilite su adecuado desarrollo. La provisión del mencionado equipamiento será tramitada por la Secretaría de Turismo y Cultura, según acuerdo logrado entre ambos organismos.

Las características del mismo son las siguientes:

- ↓ Servidor PENTIUM IV o AMD XP, 2.4 Mhz Microprocesador, 512 RAM o más, 2 discos SCCI de 40 Gb.
- ↓ Placas de video común, placa de red 3CON 10/100
- ↓ Un HAB de 16 ó 32 bocas
- ↓ Gabinete ATX doble fuente
- ↓ Controlador RAID para discos

↓ Monitor.

Por su parte la Dirección Provincial de Turismo tramita en estos momentos la incorporación de diez PC, dos de las cuales serán afectadas directamente al Departamento de Estadísticas del Organismo, con lo cual estarían cubiertas las necesidades para mantener el sistema a implementarse desde la repartición.

Por su parte la Dirección Provincial de Estadística y Censos dispone de un moderno sistema informático integrado al Sistema Estadístico Nacional, lo que asegura un procesamiento adecuado de la información en esa instancia de desarrollo de la Red a crearse.

3.A

SELECCIÓN DEL PERSONAL IDONEO EN EL MANEJO DE LA RED A CREARSE

SELECCION DE PERSONAL PARA LA CAPTACION DE INFORMACION

La captación de la información, primera parte del programa, representa una de las cuestiones cruciales en el funcionamiento del Sistema.

Su desarrollo se asienta sobre el personal de los establecimientos hoteleros y de la Policía de la Provincia. Los primeros, deben desarrollar correctamente las tareas de registro de los pasajeros ingresantes a los hoteles, llenado de las planillas resúmenes y envío de la misma al Organismo de Seguridad. La Policía, en tanto, debe recepcionar y/o recopilar la información antes mencionada, proceder a un análisis preliminar de consistencia e integridad y luego incorporarla a la Base de Datos creada a tales efectos.

Para las localidades del interior, se estimó conveniente, también, elegir y capacitar a personal de los distintos municipios, los cuales a través de sus Direcciones de Turismo mantienen contacto permanente con los establecimientos.

PERSONAL EN CAPITAL

En razón de que el sector hotelero de la Capital de la Provincia ya había sido visitado en reiteradas oportunidades por miembros del equipo y, por lo tanto, en su mayoría tenía conocimiento del Proyecto, se prefirió realizar la selección en forma personalizada visitando los veinticuatro establecimientos (doce hoteles y doce residenciales), para lo cual fueron consultados los propietarios, gerentes u encargados de los mismos para que indiquen en cada caso cuáles serían las personas que habitualmente atienden la recepción, ingreso y egreso de los pasajeros en sus establecimientos sobre los cuales se aplicará la capacitación para su funcionamiento.

Por otra parte, en el mismo sentido, la Policía de la Provincia, nominó el personal encargado de la recopilación de la información .

PERSONAL EN EL INTERIOR DE LA PROVINCIA

En las tres zonas involucradas, en los primeros meses de desarrollo del presente Proyecto se había tomado contacto con las autoridades municipales y con las del sector Turismo. Pero al igual que con las autoridades provinciales, nuevos intendentes asumieron en cada uno de los tres municipios (de la Ciudad de Santa María, de la Ciudad de Andalgalá y del Distrito Aconquija del mismo Departamento

de Andalgá). Estos, a su vez, reemplazaron a sus respectivos encargados en el área de Turismo en sus comunas.

Por esta razón debió, en cada uno de ellos, buscar a los nuevos referentes para el contralor del sistema de recolección de la información hotelera desde la propias estructuras municipales en estricta coordinación con los funcionarios policiales de sus regiones.

De allí que, en oportunidad de las visitas a esas sedes, en primer lugar se tomó contacto con la autoridad municipal y con la del sector, luego con los correspondientes de las Policías para finalmente realizar los talleres con los propietarios y personal de los hoteles, según se detalla mas abajo.

3.B

**FORMACION DEL PERSONAL SELECCIONADO
EN LA CAPTACION Y RECOLECCION DE LA
INFORMACION Y EN EL MANEJO DE LA RED**

MATERIAL UTILIZADO

La planilla de **Registro de pasajeros** que fue propuesta y consensuada en su momento con autoridades nacionales y provinciales de Turismo y con algunos hoteleros, constituye la célula básica del programa.

La forma definitiva puede observarse en el anexo y se reconoce como **Formulario 01**.

Con la información de las mismas variables, a los que se agregan nombre del hotel y fecha, se confeccionó el **Formulario 02 – Planilla de resumen diario de registro de pasajeros**. Del mismo se realizaron dos versiones, la **A** para envío por E-mail y la **B** para registro impreso, con máquina de escribir o escritura manual. Ambas variantes se incluyen también en el anexo.

Finalmente se incluye también el **Instructivo de funcionamiento de la red de información de estadísticas turística**, cuya copia se anexa.

Se imprimieron cantidades suficientes de los formularios 01 y 02B, los que fueron distribuidos en el casi medio centenar de establecimientos involucrados en el Proyecto.

Además, y a efectos de facilitar las tareas del ingreso de la información en la Base de Datos, se grabaron y distribuyeron alrededor de 30 disquetes con los formularios antes mencionados, los que fueron distribuidos en aquellos establecimientos que disponían de soporte informático. Cada disquete se etiquetó con un detalle que se anexa, en el cual figura también los mail's de la Policía de la Provincia a los cuales los establecimientos pueden enviar la información diaria a través de sus correos electrónicos si dispusieran del equipamiento informático y decidieran el envío de los informes por este medio.

CAPACITACION EN CAPITAL

En las semanas del 05 al 09 y del 19 al 23 de Enero, todos los establecimientos hoteleros de la Capital fueron visitados por miembros del equipo a fin de proceder a la entrega del material y la capacitación in-situ del personal involucrado en la tramitación de la información de la demanda.

Esta tarea demandó que, en algunos casos, se debiera volver sobre varios establecimientos a fin de capacitar a empleados del mismo que cubrían turnos diferentes en el mismo.

El entrenamiento se desarrolló directamente sobre los formularios. Se instruyó sobre su correcto uso y llenado y sobre las distintas formas de remisión diaria de la información a la Policía de la Provincia.

CAPACITACION EN EL INTERIOR

A fin de poner en marcha el Programa en las ciudades y localidades incluidas en el Proyecto se realizó, en la semana del 12 al 16 de Enero, un viaje a las tres zonas del interior de la Provincia incluidas en el mismo (la Región de Aconquija en el Departamento de Andalgalá y las ciudades de Santa María y Andalgalá, cabeceras de los departamentos de los mismos nombres).

El objetivo de la visita fue la de tomar contacto directo con los diferentes sectores, tanto oficiales como privados, contempladas en el Proyecto, a fin de realizar un relevamiento de hoteles y residenciales y poner en marcha la Red en las mismas.

La comisión estuvo integrada por el Lic. Juan Antonio Verón, la Lic. Eva Jovanovich, la Srta. Nidia Martínez por la Policía de Catamarca y Jorge Verón, miembro del equipo.

Conviene aclarar que en las tres localidades se pudo constatar la existencia de algunos establecimientos nuevos, como así también otros cerrados o inhabilitados, lo que permitió actualizar la información de la oferta hotelera afectada al presente Proyecto.

En las tres localidades se realizaron sendos talleres con participación de hoteleros, personal de las Municipalidades de las respectivas zonas y los funcionarios de la Policía que tendrán a su cargo la responsabilidad de la recopilación de la información.

Se entregaron a los propietarios de los distintos establecimientos 100 (cien) fichas de **Registro de pasajeros** (formulario 01) y 30 (treinta) planillas de **Resumen diario** (formulario 02), además de un ejemplar del **Instructivo** para el llenado de ambos. También se distribuyó un disquete (conteniendo los formularios indicados y el instructivo para su llenado) a los representantes de los hoteles que manifestaron disponer de equipamiento informático.

Copia de todos los formularios como del disquete también se entregaron a las autoridades municipales y policiales a fin de asegurar la disponibilidades de los mismos al momento de que los provistos pudieran agotarse.

En los tres casos, los propios representantes de los municipios invitaron a propietarios y/o gerentes de los hoteles a los distintos talleres con nota de estilo. La correspondiente de la Municipalidad de Santa María se anexa.

A continuación se detalla las acciones desarrolladas en cada una de las sedes indicadas.

Aconquija (Andalgalá)

La primera localidad visitada fue la de Aconquija, en donde se realizó una reunión entre hoteleros el día Lunes 12 de Enero, organizada por el Sr. Intendente Pascual Calderón.

La misma se llevó a cabo en un salón, propiedad del señor Alfredo Beddur. Asistieron el Sr. Intendente, Pascual Calderón; el secretario municipal Sr. Luis Morales y la Sra. Ana Lara de Castro encargada del sector Turismo, por la Municipalidad de Aconquija. Por la Policía fueron el Oficial Inspector Diego Amaya y el Cabo Primero Hernán Maza.

Por otra parte del sector hotelero se hicieron presentes los señores Talkam El Kabir propietario del Hotel Los Pinos, Alfredo Beddur y Graciela T. De Beddur del Hotel Aguila Huasi, Luis Reales por el hotel Gran Pucará, Virginia Rojano por el Hostal Aconquija, Leandro Bertelli del hospedaje El Alto y Graciela Valdez por el hospedaje Las 3 Niñas.

Conviene resaltar que voluntariamente se sumó a la reunión la CPN Teresita Hermidas, profesora en la carrera terciaria de Técnicos en Turismo, quien resaltó la importancia del Proyecto.

Santa María

En la ciudad de Santa María el Director de Turismo, Lic. Oscar Eduardo Tales invitó a una reunión el día Miércoles 14 a los propietarios de los hoteles y residenciales de ésta localidad, la que se realizó en el Centro Cultural de la misma Municipalidad.

A la misma concurren, además del Lic. Tales, la Jefa del Área Cultura, profesora María Victoria Acosta, la profesora Candelaria Romero, Elsa Aguirre y Mónica Gutierrez por la Municipalidad de Santa María. El Comisario Francisco Senatore y el Oficial Pedro Aguirre por la Policía departamental.

Por el sector privado participaron Sebastián Aciar del Plaza Hotel, Erazo Venidlo por el Hotel Kaassama, Miguel Chaile por el Hotel Del Valle, Joaquín Maturano por el Residencial Inti Huaico, Paula Villagra de Canchi por el Hospedaje Canchi, Aida del Valle Reinoso del Residencial Reinoso, Raúl Gonzalez del Residencial Perez y Carlos Alberto Maturano del Residencial San Silvestre.

Andalgalá

El taller se realizó en el Salón Parroquial en la tarde del día Jueves 15 y estuvieron presentes por la Municipalidad de Andalgalá, el Director de Turismo, Sr. Manuel Quinteros, la Subdirectora Turismo, Srta. Patricia Gordillo y Mario Ernesto Castro. El Oficial Sergio Bazán Pastrana y el Cabo primero Daniel Roberto Díaz asistieron por la Policía de Andalgalá.

Julio Gerardo Cecenarro y Cecillia Beatriz Amayo por Cabañas El Tata, Francisco Alvarez por Cabañas Nogales del Huayco, Rodolfo Mario Filippín del Hostal Huasan, Carlos Moya del Residencial Don Manuel, Osvaldo Rios del Residencial Suma Huasi, el Dr. Luis Alberto Pasquineri del Residencial Galileo y Héctor Diamante del Hotel Aquasol.

Finalizada la reunión el Sr. Manuel Quinteros entregó al equipo un informe realizado por la Municipalidad, de la oferta de los hoteles y residenciales de la ciudad de Andalgalá.

ANEXO
3.B

INVITACION ENVIADA POR EL DIRECTOR DE TURISMO DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA



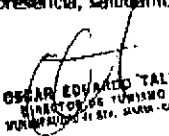
SANTA MARIA DE YOKAVIL, 12 DE Enero DE 2004.-

SR. _____

Señor _____

La Dirección de Turismo de la Municipalidad de Santa María, tiene el agrado de dirigirse a Ud. para invitar muy cordialmente a participar de una reunión Informativa a cargo del Lic. Juan A. Verón, contaremos también con la presencia de personal de la Policía de Catamarca, y Turismo de la Provincia, para tratar temas del Trabajo Estadístico de Demandas y Ofertas Turísticas, dicha reunión se realizará el día Jueves 15 del corriente a hs. 20,00 en el Centro cultural Yokavil.

Esperando contar con su presencia, saludamos Atte.-


OSCAR EDMUNDO TALE
DIRECTOR DE TURISMO
MUNICIPALIDAD DE STA. MARIA-CAT.

PLANILLA DEFINITIVA PARA EL REGISTRO DE PASAJEROS

Formulario 01

Registro de pasajeros

Apellido y Nombre				
Tipo de documento	Nº DNI	Fecha de Nacimiento / /		
Sexo	Estado Civil	Profesión/Ocupación		
Procedencia		Tiempo aproximado de estadía		
Motivo del viaje	Vacaciones/Ocio	<input type="checkbox"/> 1	Negocios	<input type="checkbox"/> 3
	Visita familiares/Amigos	<input type="checkbox"/> 2	Otros	<input type="checkbox"/> 4
Medio de Movilidad	Particular	<input type="checkbox"/> 1	Transp. Público Terrestre	<input type="checkbox"/> 3
	Transp. Público Aéreo	<input type="checkbox"/> 2		
Tipo de Viaje	Por mi cuenta	<input type="checkbox"/> 1	Contingente	<input type="checkbox"/> 3
	Paquete Turístico	<input type="checkbox"/> 2		
Acompañantes				
Apellido y Nombre	Nº DNI	Sexo	Fec. Nac	Profesión/Ocupación

PLANILLA PRE-IMPRESA DE RESUMEN DIARIO DE REGISTRO DE PASAJEROS

Formulario 02B

Resumen Diario (para completar y enviar a la Policía)

PLANILLA DE RESUMEN DIARIO DE REGISTRO DE PASAJEROS

Apellido y Nombre	Nº DOC	Fec. Nac.	Sexo	Est.Civ.	Profesión/Ocupación	Procedencia	Estadía	Motivo Viaje	Medio Movil.	Tipo Viaje

INSTRUCTIVO DE FUNCIONAMIENTO DE LA RED

(Para el llenado de planillas)

Instructivo de Funcionamiento de la Red de Información de Estadísticas Turísticas

Uso de los formularios

*Formulario 01: Registro de pasajeros

Al ingresar al establecimiento el pasajero deberá llenar la ficha (REGISTRO DE PASAJEROS) y entregarla para su posterior procesamiento.

*Formulario 02A: Planilla de Resumen Diario para envío por e-mail.

Si el establecimiento cuenta con PC y correo electrónico, llenar el formulario 02A con los datos extraídos del formulario 01 (Registro de pasajeros), agregar el nombre del Hotel y la fecha y enviar a alguna de las siguientes direcciones electrónicas:

- policia@infovia.com.ar
- polcatamarca@yahoo.com.ar

*Formulario 02B: Planilla de Resumen Diario para envío a la Red

Si el establecimiento cuenta con PC pero no tiene correo electrónico, llenar el formulario 02B con los datos extraídos del Formulario 01, agregar el nombre del Hotel y la fecha. El mismo será recogido por personal de la Policía de la Provincia de Catamarca, para su incorporación a la Red.

Si el establecimiento no cuenta con PC, llenar con máquina de escribir o en forma manual el formulario 02B con los datos extraídos del formulario 01, agregando el nombre del Hotel y la fecha. El mismo será recogido por personal de la Policía de la Provincia de Catamarca, para su incorporación a la Red.

ETIQUETA DE DISQUETES QUE SE ENTREGA A LOS HOTELEROS QUE DISPONEN DE EQUIPAMIENTO INFORMATICO

Red de Información Estadísticas Turísticas

Contenido:

- Formulario 01:** Registro de pasajeros
- Formulario 02A:** Planilla de Resumen Diario de Registro de pasajeros (para enviar por E-mail a)
policia@infovia.com.ar
polcatamarca@yahoo.com.ar
- Formulario 02B:** Planilla de Resumen Diario de Registro de pasajeros (Para imprimir y enviar)
- Instructivo para el llenado de los formularios**

3.C

PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA RED

PROGRAMA PARA EL INGRESO DE LA INFORMACION

La Policía de Catamarca a través de su recientemente creada Sección Informática elaboró en Microsoft Access un programa para el ingreso de la información proveniente de los establecimiento hoteleros.

El equipo técnico de la Institución integrado por ingenieros, licenciados y analistas de Sistemas conducidos por Nidia Martínez concluyó en el mes de diciembre de 2003 el programa que permitirá disponer de una Base de Datos con toda la información de la demanda hotelera diaria de la ciudad Capital como de los departamentos de Santa María y Andalgalá.

Además de la mencionada Martínez, el equipo se compone por Lía Miranda de Ortiz, Guillermo Ibáñez y Ravel Nieva Bustamante, estando prevista su ampliación en los próximos meses, lo que aseguraría un capacitado conjunto de profesionales y técnicos que tendrán bajo su atención, entre otros programas, el de la información hotelera.

Las características del Programa de ingreso fueron consensuadas con miembros del Equipo técnico responsable del presente Proyecto, discutiéndose tanto los aspectos estrictamente operativos como los de organización y disposición de la información a futuro.

La base contiene en principios 11 (once) variables (Apellido y nombre, número de documento, fecha de nacimiento, sexo, estado civil, profesión/ocupación, procedencia, estadía, motivo del viaje, medio de movilidad y tipo de viaje), a las que se adiciona en su ingreso la del "nombre del hotel" y la "fecha" correspondiente a la información del registro diario.

A efectos de contabilizar la estadía de cada pasajero, el programa contempla que ante el ingreso de un nuevo registro, el Programa controle (con su nombre o DNI) si el mismo ya fue registrado en el día anterior, generando una nueva variable "el tiempo de estadía" que adiciona de a uno la permanencias de la persona en el establecimiento.

A su vez, la base vincula a cada hotel con sus características de la oferta, a fin de disponer información que relacione la oferta con la demanda, tanto a nivel de cada establecimiento como del universo incluido en el presente Proyecto.

COMPROMISO INSTITUCIONAL DE LA POLICIA

Durante el proceso desarrollado durante las tres primeras semanas del mes de diciembre de 2003, se concretaron numerosas reuniones celebradas por diferentes miembros del equipo responsable del presente Proyecto con distintos integrantes del staff informático de la Policía. En ellos se analizaron los aspectos del Programa de ingreso.

Al final de esta acción conjunta se celebró el martes 23 de diciembre una reunión de los dos equipos técnicos a fin de evaluar los acuerdos logrados y la puesta en marcha del sistema tanto en Capital como en el Interior de la Provincia. En ese sentido se acordaron las fechas de las visitas a los departamentos de Santa María y Andalgalá para la segunda semana de enero de 2004.

Al promediar la reunión se sumó a la misma el señor Jefe de la División de Investigaciones, Comisario Inspector Francisco Mercedes Soria, y un poco después el propio Jefe de la Policía de Catamarca, Comisario General Primitivo Antonio Ramírez, quien manifestó el compromiso de la Institución en el Proyecto, y la disposición para trabajar en conjunto con los otros organismos del Estado Provincial.

En este sentido, determinó el apoyo tanto en lo técnico como con el personal necesario y fundamentalmente en la provisión de equipo informático principalmente destinado a las dependencias policiales del interior de la Provincia.

EFFECTIVA PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA

Tal como se indica en el capítulo anterior, miembros del equipo acompañados por personal de la Policía se reunieron con personal de los hoteles o los visitaron para hacer entrega del material y la capacitación en el llenado de los formularios y su remisión a la Red.

La información homogeneizada comenzó a recibirse desde los hoteles en los primeros días de Enero de 2004. Sumándose establecimientos desde la entrega del material correspondiente, particularmente de los departamentos Santa María y Andalgalá al promediar el mismo mes.

Aquí conviene destacar que varios hoteles están remitiendo sus informes a través de sus correos electrónicos, en tanto otros mantuvieron la forma manual a la que estaban acostumbrados. Con todos, a la fecha del presente informe, todavía hay algunos establecimientos que no remitieron ninguna planilla, los que serán objeto de

visitas en la primera semana de Febrero al retorno del personal de la Policía que en su mayoría se encuentra en período de vacaciones anuales.

La puesta en marcha debe ajustarse, principalmente en las regionales del interior, pues en ellas el presente mes es de temporada alta en relación a la demanda hotelera. Además son zonas en las cuales el sistema de informes diarios de los hoteles a la Policía no tuvo continuidad en el tiempo, y en muchos casos fue desarticulado e incompleto según los informes verbales de los propios interesados en oportunidad de los talleres de implementación.

CONVENIO DE COOPERACION PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA RED

Tal cual se indicó en el Segundo Informe, se tramita la firma de un Convenio entre los organismos del Estado Provincial involucrados en el funcionamiento de la Red y cuyo texto borrador se acompañó en el mencionado informe.

El cambio de funcionario en la mayoría de las reparticiones producidas en el pasado mes de diciembre, demoró su tramitación. El expediente V/25365/2003 ha transitado por ministerios y secretarías de estado, además de la Asesoría de Gobierno sin recibir objeciones, por lo que se estima que en lo que resta del presente mes de enero o la primera semana de febrero será rubricado por los responsables de las dependencias oficiales sobre las cuales tendrá alcance la Red en oportunidad de su funcionamiento.

3.D

**EFFECTUAR LA EVALUACION Y UN
SEGUIMIENTO CONSTANTE DURANTE UN MES
DE LA CALIDAD DE LA INFORMACION
INGRESADA A LA RED**

NECESIDAD DE EVALUAR EL FUNCIONAMIENTO DEL PROCESO DE INGRESO DE LA INFORMACIÓN AL SISTEMA

Todo requerimiento de información estadística, exige para su correcto desarrollo de un ineludible proceso de evaluación cuanti-cualitativa. Mensurar cantidad supone integridad, pero tan importante como ello es lograr una calidad de los datos en su consistencia interna que asegure un mínimo de confianza en los valores recopilados.

El seguimiento del funcionamiento del sistema durante el proceso de ingreso de la información debe ser minucioso. Deben advertirse errores materiales en la solicitud de los datos al pasajero, por desconocimiento del llenado de los formularios, por incorrecta interpretación de alguna pregunta o simplemente por fallas en el envío de la información por las distintas formas que admite el sistema para hacerlo.

Si bien el seguimiento y evaluación deben ser permanentes, para esta oportunidad y teniendo en cuenta lo limitado del contrato que liga al equipo de trabajo con el CFI y los organismos involucrados, se ha considerado que un mes puede ser tiempo suficiente para advertir algunos inconvenientes del proceso, ya sea por directa indicación de los actores o que se detecten del análisis de la información mientras va ingresando al sistema.

EN LA CIUDAD CAPITAL

El hecho de que durante varios años los hoteleros están habituados al informe diario a la Policía, favorece el funcionamiento del sistema en la ciudad Capital de la Provincia.

En efecto, actualmente la mayoría de los hoteles y residenciales capitalinos remiten de diferente forma y con distinta periodicidad la información de las personas alojadas en sus establecimientos según lo establecido en la normativa vigente y que de alguna manera cumplimentan con el organismo de seguridad .

Esta habitualidad, sin duda favorece la remisión de los datos. Sin embargo, la implementación de nuevas planillas de registro y remisión, requieren algún contralor y fundamentalmente un seguimiento que aseguren su correcto manejo reflejados en la calidad de la información.

La Policía, en tanto mantendrá "personal de calle" que visitan diariamente a los hoteleros reclamando el envío de la planilla con la nueva información implementada en la presente oportunidad.

EN EL INTERIOR DE LA PROVINCIA

Sin duda, aquí la tarea será más ardua, pues al hecho de que no existe la mencionada habitualidad antes mencionada, no se han establecido circuitos idóneos entre hoteleros y Policía por lo cuales remitir la información.

Además son pocos los establecimientos que pueden utilizar soportes electrónicos para el tratamiento y envío de los datos, limitante que en la mayoría de los casos alcanza también a las dependencias policiales y a las municipales comprometidas en el funcionamiento del sistema.

En el caso de remisión de la información en forma impresa, deben implementarse y sostenerse envíos postales o por medios habituales de la Policía con periodicidad semanal o menor, hasta tanto se provea a las Policías locales de equipamiento informático para procesar localmente la información y remitir la misma a la central policial en forma electrónica.

En este sentido, también las correcciones que deban realizarse deberán seguir el camino inverso, desde la Policía hasta el hotelero, proceso que seguramente demandará mayor tiempo para producir los ajustes que el funcionamiento del sistema requiera.

3.E

**EVALUAR, Y DE SER NECESARIO, APLICAR LOS
CORRECTIVOS NECESARIOS PARA EL
CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA**

EL PROCESO DE EVALUACION

La evaluación del sistema se inició el Lunes 19 de Enero con las primeras recepciones de la información enviada por los hoteleros.

En algunos casos, las consultas fueron hechas al personal de calle de la Policía de la Provincia que habitualmente visita los establecimientos. En otros casos, las consultas fueron telefónicas, a miembros del equipo o a través de correo electrónico.

Las primeras consultas permitieron detectar algunas dificultades en el llenado y remisión de los formularios distribuidos.

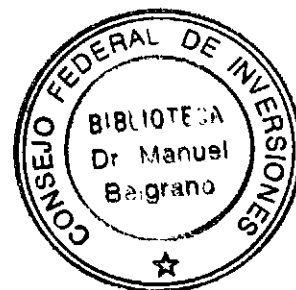
Este proceso, lamentablemente postergado en un par de semanas en el tiempo, se concluirá hacia mediados del mes del Febrero de 2004. Sin embargo se ha podido detectar algunos problemas y dificultades para aplicar prontamente los correctivos para el mejor desarrollo de las tareas de registro, resumen y envío de la información a la base de datos de la Policía de la Provincia.

Tal como se ha mencionado anteriormente, este contralor se está viendo un tanto postergado para los establecimientos hoteleros del interior de la provincia, fundamentalmente por las razones antes apuntadas y a que las dependencias policiales, en no todos los casos disponen de equipamiento informático y conexión a internet, lo que le posibilitaría procesar la información de su departamento y luego recién remitirlo a la central de la Policía.

ALGUNAS DE LAS DIFICULTADES ENCONTRADAS

Este proceso, al cual está avocado parte del equipo y personal de la Policía, es el que concentra la actividad por estos días.

A continuación se detallan algunas de las consultas efectuadas a integrantes de la Policía de la Provincia o miembros del equipo responsable del Programa en relación a ésta tarea:



Dificultad/Consulta	Respuesta/Solución
1- Si el informe debe ser diario	1- Cuando hay poco movimiento, puede resumirse la información de dos ó tres días en un sola planilla
2- ¿Qué se hace si algun día no hay movimiento de pasajeros?	2- Puede informarse directamente "SIN NOVEDAD" o no remitiendo la planilla e informando en tal sentido.
3- Si debe reiterarse el nombre de un pasajero que permanece mas de un día en el hotel	3- Si, tantas veces como días estuviese alojado.
4- ¿De qué forma llenar la planilla de informe diario?	4- Se puede llenar el formulario en la PC y luego imprimir. Otras formas es llenarlo con máquina de escribir o en forma manual.
5- Siempre debe adoptarse una forma única para el envío?	5- No necesariamente. Depende de los elementos que se disponga ese día.
6- Qué hacer la si Policía no retira un día el informe?	6- Retener y entregar en la primera oportunidad que el personal policial visite nuevamente el hotel.
7- ¿Cómo llenar los últimos datos de las personas "ACOMPAÑANTES" que no figuran en el formulario 01?	7- Asignar los mismos que corresponden a quien llenó la parte inicial del formulario.
8- ¿Qué hacer con "Clientes habituales" del hotel de los que ya se tienen sus datos personales?	8- En todo los casos incorporarlos en el informe diario (Con los datos que se tenga en archivo) y agregar los "acompañantes" si los hubiera.
9- ¿Cómo consignar la "PROCEDENCIA" del pasajero si es extranjero?	9- En general, si el pasajero es de la misma provincia, indicar el departamento de donde proviene. Indicar solo la provincia si es de otra provincia argentina o el país cuando llegue del exterior.
10- En las tres últimas preguntas se puede elegir simultaneamente mas de una opción?	10- No, la respuesta debe ser única e indicarse con un número.
11- ¿Cómo anotar las respuestas de las últimas tres preguntas del registro?	11- Directamente con un número único y excluyente (no admite dos respuestas simultaneas)(1,2 o 3).
12- Se debe llenar un registro de pasajeros por cada día que percnote en el hotel?	12- No, debe llenarse una sola vez y archivar en el hotel para utilizar en una nueva visita del pasajero al hotel.

4.A
TALLERES DE CAPACITACION

LA CAPACITACIÓN DE LOS ACTORES

En el presente Programa, la capacitación de las diferentes personas involucradas en todo el proceso que sigue la información, es crucial para asegurar su calidad. Poder disponer de personal idóneo asegurará a la postre dicha calidad, tanto en lo que respecta a su integridad como a su coherencia interna y permita reflejar con fidelidad la realidad de la demanda.

El proceso que se inicia con la llegada de un pasajero a un hotel y su posterior registro continua con la elaboración de los diferentes formularios que llevarán finalmente sus datos a la base. En principio intervienen los propietarios y el personal de recepción de los establecimientos, pero posteriormente lo hacen el personal policial que recibe y busca los instrumentos en los hoteles, los que analizan la información recibida, los que la ingresan y procesan y quienes, finalmente, pueden acceder desde diferentes sectores al uso efectivo de su contenido.

Se ha puesto particular énfasis en instruir correctamente a quienes desarrollan las primeras de las tareas antes mencionadas. Así, en los talleres realizados, no solamente se trabajó con personal hotelero, sino que además se incluyó en los mismos a funcionarios y empleados de la Policía de la Provincia, de la Dirección de Turismo, de la Dirección de Estadística y Censos y de los Municipios en cuyas jurisdicciones tiene alcance el presente Proyecto.

En la ciudad Capital, el taller se concretó en el local de la Federación Económica el 25 de Noviembre de 2003, en tanto que los del interior de la provincia se desarrollaron en oportunidad del viaje de integrantes del equipo a las distintas ciudades y áreas incluidas en el mismo.

Así, en la región de Aconquija en el Departamento de Andalgalá se realizó el 12 de Enero de 2004 y en las ciudades de Santa María y Andalgalá los días 14 y 15 del mismo mes y año respectivamente.

En todos los casos se contó con buena asistencia de representantes del sector privado, extendiendo los alcances de la capacitación a los ausentes con visitas posteriores de miembros del equipos a esos establecimientos. En las mismas además se entregaron los formularios y se instruyó sobre su llenado y envío diario a la sede policial correspondiente en cada ciudad.

TALLER DE CAPACITACION PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LA RED

La metodología aplicada en cada una de las reuniones antes mencionadas es la que sigue:

OBJETIVOS

- ↓ Concienciar a los distintos actores que intervienen en el Sector Turismo de la importancia de poseer información estadística veraz, adecuada y oportuna.
- ↓ Capacitar a los distintos actores a fin de poner en funcionamiento la RED y en su posterior mantenimiento.

PARTICIPANTES

- ↓ Propietarios y encargados de recepción de los establecimientos receptores de turistas. Hoteles, Residenciales, Camping, Albergues, etc.
- ↓ Funcionarios del área turismo de los municipios incluidos en el Proyecto.
- ↓ Personal de las oficinas receptoras de la información en las Comisarías de la Policía de la Provincia en las zonas involucradas.

INSTRUCTORES

- ✦ Lic. Juan Antonio Verón
- ✦ Lic. Eva Lucía Jovanovich

DESARROLLO DEL TALLER

Presentación de la propuesta

Haciendo uso de retroproyector y filminas se exponen los objetivos del Proyecto, poniendo énfasis en la importancia del crecimiento que el sector ha registrado en los últimos 10 años , tanto por su aporte al P.B.G. de la Provincia como en la creación de empleos genuinos.

Espacio para el dialogo y el análisis por parte de los concurrentes

Presentación del Marco Legal

Haciendo uso del mismo material, se pone en conocimiento de los presentes toda la legislación existente tanto en ámbito nacional como en el provincial. También lo específicamente establecido por la Carta Orgánica de la Policía de la Provincia y en el Código de Faltas

En esta instancia se pone especial énfasis entre los presentes del derecho que ostentan los organismos estatales de solicitar la información , lo que es considerado una obligación para el que suministra los datos, y del derecho que le asiste al informante de exigir la confidencialidad de los datos proporcionados en su publicación como asimismo su uso exclusivo con fines estadísticos.

Espacio para el dialogo y el análisis de la legislación.

Presentación de la Red

De cómo se obtiene, procesa y distribuye la información en la Red , es decir de cómo funcionará y cual es el rol de cada uno de los actores en la configuración y la implementación de la misma.

Espacio para el dialogo y el análisis de la metodología del funcionamiento de la Red.

Presentación de los instrumentos

En esta instancia se hace entrega a los presentes de la ficha de registro de pasajeros y de la planilla resumen en las que se volcara la información requerida para la alimentación de la Red. Se explica en forma detallada cómo se debe realizar el llenado de las mismas.

Espacio para preguntas y aclaración de dudas sobre la confección de los distintos formularios.

Superada la instancia de las preguntas, se hace entrega a los presentes de material, fichas de registro de pasajeros, planillas resumen y disquetes con instrumentos e instructivo para el uso de los mismos.

Evaluación

Juntamente con los presentes y a forma de conclusión del Taller se realiza una evaluación del mismo, fundamentalmente para detectar la disposición de los actores para poner en funcionamiento la Red.

Posteriormente se sociabiliza también los resultados de los talleres con personal del equipo y de los diferentes organismos participantes de la reunión, oportunidad donde se insiste sobre las acciones principales para mantener la Red en pleno funcionamiento.

4.B
INSTRUCTIVO Y FLUJOGRAMA

INSTRUCTIVO

En oportunidad de los talleres de capacitación del personal afectado a las tareas de recopilación de la información primaria, proporcionada por el pasajero, y la confección de los formularios, para su posterior envío a la autoridad policial, se proveyó a los asistentes de las normativas para realizar dichas tareas.

En todo los casos se insistió sobre la disponibilidad de los funcionarios de los organismos estatales intervinientes para evacuar las dudas o consultas que pudieran surgir en el proceso.

Copias impresas como en disquetes fueron distribuidas entre el personal de los hoteles como así mismo entre los funcionarios y empleados de los diferentes organismos con el objeto de que puedan disponer de los mismos en cualquier oportunidad que los necesiten.

Se acompaña el documento:

Instructivo de Funcionamiento de la Red de Información de Estadísticas Turísticas

Uso de los formularios

*Formulario 01: Registro de pasajeros

Al ingresar al establecimiento el pasajero deberá llenar la ficha (REGISTRO DE PASAJEROS) y entregarla para su posterior procesamiento.

*Formulario 02A: Planilla de Resumen Diario para envío por e-mail.

Si el establecimiento cuenta con PC y correo electrónico, llenar el formulario 02A con los datos extraídos del formulario 01 (Registro de pasajeros), agregar el nombre del Hotel y la fecha y enviar a alguna de las siguientes direcciones electrónicas:

- policia@infovia.com.ar
- polcatamarca@yahoo.com.ar

*Formulario 02B: Planilla de Resumen Diario para envío a la Red

Si el establecimiento cuenta con PC pero no tiene correo electrónico, llenar el formulario 02B con los datos extraídos del Formulario 01, agregar el nombre del Hotel y

la fecha. El mismo será recogido por personal de la Policía de la Provincia de Catamarca, para su incorporación a la Red.

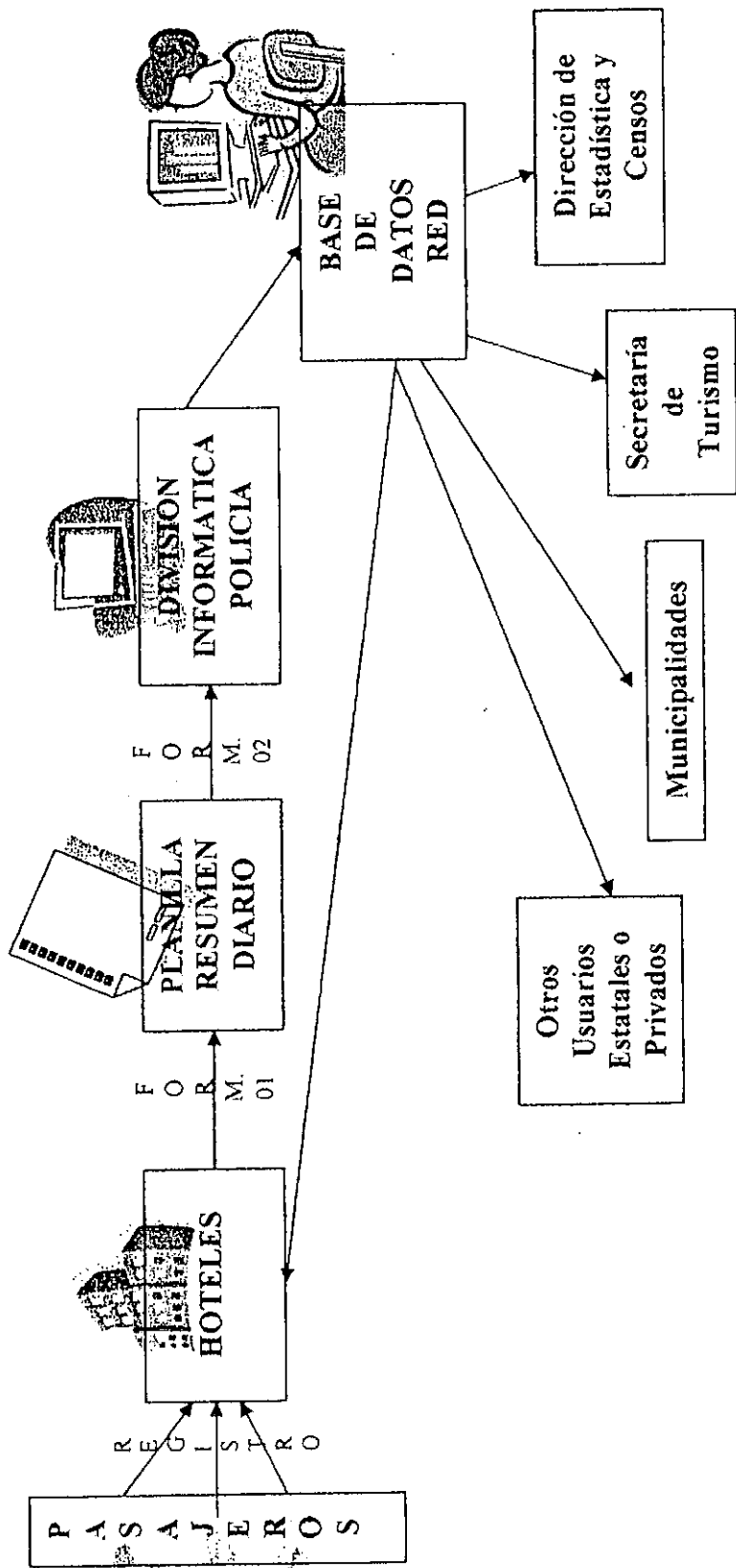
Si el establecimiento no cuenta con PC, llenar con máquina de escribir o en forma manual el formulario 02B con los datos extraídos del formulario 01, agregando el nombre del Hotel y la fecha, El mismo será recogido por personal de la Policía de la Provincia de Catamarca, para su incorporación a la Red.

FLUJOGRAMA DE LA RED

Para el mejor conocimiento de la forma en que funcionará la Red, se ha elaborado un flujograma que permite individualizar los diferentes personas y ámbitos sobre los cuales tendrá alcance la misma. Así mismo el tipo de información que circulará a través de los mencionados ámbitos.

La posibilidad de disponer gráficamente la forma en que funcionará el sistema, sin duda que ayuda a que los diferentes actores puedan comprender mejor la globalidad de la tarea en las que están involucrados.

Obviamente que el presente sistema no es un producto acabado o cerrado, sino que está abierto para que los distintos organismos y personal responsable en los mismos, puedan realizar los ajustes y ampliaciones que crean convenientes con el paso del tiempo y ante nuevas circunstancias que merezcan ser reflejadas en la Red.



PRODUCTOS DE LA RED

El funcionamiento del sistema proveerá a los distintos sectores involucrados en la red, entre otras, la siguiente información:

- A la Policía de Catamarca:

Datos filiatorios de todas las personas alojadas diariamente en los distintos establecimientos hoteleros.

- A la Secretaría de Turismo de la Provincia:

Información estadística de oferta y demanda global y desagregada con las características que definen el perfil del turista (Ocupación Hotelera diaria, semanal y mensual)

- A la Dirección de Estadística y Censos

Estadística del sector para sus anuarios, además de volúmenes para estimación de las estadísticas económicas (Incidencia del sector en el PBI).

- A las Municipalidades

Estadísticas cuanti-culitativas referidas al flujo turístico en su jurisdicción, particularmente de la demanda hotelera.

- Al sector privado

Estadísticas globales de ocupación, perfil del turista, tendencias y proyecciones.

A los establecimientos hoteleros la Red le proveerá de datos estadísticos con aval oficial para justificar proyectos de inversión (cálculo de rentabilidad futura, entre otros).

4.C

ELABORAR LAS PLANILLAS DE INFORMACIÓN MENSUAL

LA CARGA DE DATOS

Como se ha mencionado anteriormente, la Policía de la Provincia elaboró un programa en Microsoft Access para la carga y procesamiento de la información proveniente de los hoteles.

La remisión de los datos, como también queda dicho, puede realizarse a través de medios impresos o con el envío de los archivos respectivos por correo electrónico a los e-mails de la repartición.

En el último de los casos, la información ingresa directamente a la base, en cambio si llega a través de un formulario, la misma debe ser cargada por personal de la División Informática de la Institución.

A modo ilustrativo se acompaña la imagen del Formulario de Carga de Datos por el cual se realiza esta tarea:

PASAJEROS

Apellido: Nombres:

Tipo de Documento: - Número: Fecha de Nacimiento:

Sexo: Estado Civil: - Profesión/Ocupación:

Procedencia: Tiempo aproximado de estadía:

INFORMACIÓN SOBRE EL VIAJE:
(Seleccione la opción correspondiente)

Motivo del viaje:

Medio de Movilidad:

Tipo de Viaje:

ACOMPAÑANTES:

Apellido y Nombre	Nº DNI	Sexo	Edad	Profesión/Ocupación
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text"/>

Vista Formulario NUM

Inicio HOTEL: Base de dat... PASAJEROS 06:05

DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACION

La base de datos que, con la información de los pasajeros alojados en los hoteles, alimenta diariamente la Policía de la Provincia, puede ser consultada por los distintos organismos a través de claves de acceso que la misma Institución les proveerá para poder disponerlos en el momento que consideren oportuno.

La ventaja de la homogeneidad de la información para los tres departamentos redundará en posibilidades reales de integrar la información en una gran cantidad de tablas y cruces estadísticos según el interés de los diferentes usuarios.

A su vez, las autoridades gubernativas del Ejecutivo Provincial, o de los diferentes Municipios involucrados podrán, con el acceso informático adecuado, disponer una información integral y valiosa en la cual apoyarse para la toma de decisiones.

Los datos, en principio circunscrito a la Capital, Andalgalá y Santa María, podrá en el futuro extenderse a los restantes departamentos del amplio territorio catamarqueño. Con el presente avance se ha cubierto mas de la mitad de los establecimientos hoteleros de la Provincia y alrededor del 70% de la demanda anual.

De esta forma, podrá disponerse para la oportunidad que fuera requerida y para el dominio geográfico indicado de las características de los pasajeros que diariamente se alojan en los establecimientos objetos del presente estudio.

INFORMES MENSUALES

Si bien, uno de los objetivos del presente trabajo, es el de obtener información estadística a efectos de las publicaciones, que generalmente son de periodicidad anual elaboradas por la Dirección de Estadística y Censos a través de sus distintas publicaciones y anuarios, los datos estarán disponibles para que la Secretaría de Turismo o los Municipios interesados, puedan disponer también de las mismas en períodos mas cortos de tiempo.

Resultará conveniente poder realizar algunos cuadros con información mensual que permita medir el nivel de la demanda y las tendencias temporales a través del año. Esto mismo servirá para evaluar, en ese intervalo de tiempo, sobre la integridad de la información incluida en la Red.

Solo a efectos demostrativos incluimos un listado de tablas de fácil elaboración, procesando la información de la base de datos, que pueden elaborarse mes a mes a los efectos antes mencionados.

El detalle no es exhaustivo y solamente ilustra una nomina de información que, luego, ante cambios de interés o por otros requerimientos, puede modificarse o ampliarse según las necesidades.

Cuadro 1.1 Demanda hotelera por sexo y Tipo de establecimiento. Departamento Capital. Mes de __
 Año ____

Departamento Establecimientos	TOTAL	Sexo	
		Masc.	Fem.
Capital			
Hoteles			
Amerian			
Ancastí			
Leo III			
.			
.			
Sub total hoteles			
Residenciales			
Avenida			
Shincal			
Tucumán			
.			
.			
Sub total residenciales			
Total departamento CAPITAL			

Cuadro 1.2 Demanda hotelera por sexo y Tipo de establecimiento. Departamento Andalgalá Mes de _____ Año _____

Departamento	Establecimientos	TOTAL	Sexo	
			Masc.	Fem.
Andalgalá	Hoteles			
	El Tata			
	Gran Pucará			
	Acuasol			
Sub total hoteles				
	Residenciales			
	Don Manuel			
	Suma Huasi			
	El Alto			
Sub total residenciales				
Total departamento Andalgalá				

Cuadro 1.3 Demanda hotelera por sexo y Tipo de establecimiento. Departamento Santa María. Mes de _____ Año _____

Departamento	Establecimientos	TOTAL	Sexo	
			Masc.	Fem.
Santa María	Hoteles			
	Plaza			
	Kaasama			
	Turismo			
Sub total hoteles				
	Residenciales			
	Inti Huaico			
	Del Valle			
Sub total residenciales				
Total departamento Santa María				

BIBLIOGRAFIA

- ‡ Recomendaciones de Estadísticas del Turismo. Organización Mundial del Turismo. Madrid, España 2000.
- ‡ Encuesta Nacional sobre Recursos Humanos en Turismo. Secretaría de Turismo de la Nación, C.F.I., INDEC. Dpto. Publicaciones INDEC. Bs. As. 1996
- ‡ Plan de Desarrollo. Provincia de Catamarca. Acción Inmediata (1968-1971). Capítulo IV: Turismo. Gobierno de Catamarca 1968.
- ‡ Anuarios Estadísticos de la Provincia de Catamarca. Años 1997; 1999; 2000. Dirección Provincial de Estadística y Censos. Catamarca.
- ‡ Anuario Estadístico de la República Argentina. 1981 - 1982; 1994; 1997; 1998 y 2000. INDEC. Bs. As.
- ‡ CFI – Provincia de Catamarca. Producto Bruto Geográfico a precios corrientes y constantes 1993. Serie 1990/2001. Informe Final. Dirección Provincial de Estadística y Censos. Catamarca, Mayo 2003.
- ‡ Encuesta Provincial de Hoteles y otras formas de alojamiento. Informe anual, año 2002. Dirección de Producción de Estadística de la Dirección Provincial de Estadística y Censos. Catamarca, 2003.
- ‡ Catamarca: Territorio-Sociedad-Economía. Gobierno de la Provincia de Catamarca – C.F.I.. Subsecretaría de Planificación. Catamarca RA. 2002.
- ‡ Guía Total de Catamarca (República Argentina). Secretaría de Estado de Turismo y Cultura de Catamarca. Catamarca RA, Julio de 2003.